

**16 DE ABRIL, 2019  
PRIMERAS PLANAS**



TOMAN CASSETAS TODOS LOS DÍAS



SEIS MIL EMPRESAS USAN *OUTSOURCING* PARA EVADIR



HORROR EN NOTRE DAME



SE OPONE AMLO AL CONTROL DE PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES



INFIERNO EN NOTRE DAME



ESTRUCTURA Y TORRES LA LIBRAN



DEVASTACIÓN CLTURAL, EL INCENDIO EN NOTRE DAME



LAS GASOLINERAS MÁS BARATAS YA NO DAN SERVICIO



PIDE IP "NIVELAR" RELACIONES ENTRE OBREROS Y PATRONES



EN MARZO LA GASOLINA MARCÓ PRECIO RÉCORD



ARDE EN PARÍS EMBLEMA CULTURAL DEL MUNDO



SEÑALAN A GASOLINEROS *ABUSIVOS*,. HAY FALLAS EN INFORME: EXPERTOS



¡SEÑORA NUESTRA!



DAN *LISTA NEGRA*; UNAS NO OPERAN



SUEÑOS DE LIBERTAD



ARDEN 856 AÑOS DE HISTORIA EN NOTRE DAME



LAS LLAMAS DEVASTAN NOTRE DAME, SÍMBOLO DE LA CULTURA EUROPEA



EL FUEGO DEVORA NOTRE DAME



NOTRE DAME... DEVASTADA

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

**Crearé GCDMX instituto de Educación Superior (El Financiero, p. 33)**  
**Desarrolla IPN mapa de riesgo por ceniza del *Popo* (24-Horas, p. 12)**  
**Sindicato de la UAM ratificó anoche que seguirá en huelga (La Jornada, p. 33)**  
**Peligran 400 proyectos por huelga (El Universal, p. 18)**

### SEP

**SEP no tendrá a tiempo libros de texto para ciclo 2019-2019 (ContraLínea P. 12 a 14)**  
**Dejó SEP en riesgo a mil 200 alumnos (Reforma, p. 2-Ciudad)**

### SECTOR EDUCATIVO

**“Hemos convertido dinero en conocimiento, pero falta hacer innovación con éste” (La Crónica de Hoy, p. 14)**  
**Piden a AMLO becas, reunión con difuntos... (La Razón, p. 5)**  
**Otra falsa alarma de bomba en la Voca-8 (Ovaciones, p. 8)**  
**Rectoría educativa en Oaxaca, muerta en la práctica, acusan (ContraRéplica, p. 7)**  
**Reforma educativa no se aprobará este periodo de sesiones: Mario Delgado (La Jornada, p. 16)**  
**AMLO no puede abrogar la reforma educativa (24-Horas, p. 6)**  
**Instan investigadores y docentes a “en serio” dejar atrás reforma de Peña ((La Jornada, p. 16)**  
**Rechazan decreto contra reforma (Excélsior, p. 8)**  
**Uniformes alzan la economía estatal (El Sol de México, p. 35)**  
**Exigen aprehender a maestros (Excélsior, p. 26-Comunidad)**

### SNTE/CNTE

**Abre gobierno nómina federal (Reforma, p. 8)**  
**Usurpa funciones S-22 del IEEPO, denuncian (ContraRéplica, p. 8)**  
**Toman casetas todos los días (Reforma, Titular)**  
**Hacen de casetas una *mina de oro* (Reforma, p.4)**

### ELBA ESTHER GORDILLO

**“Amenazante , regreso del Gordillo” (Excélsior, p. 8)**

### OTROS TEMAS EDUCATIVOS



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**En nómina de maestros, la actriz Yalitza Aparicio y el finado Rubén Núñez (El Financiero, p. 33)**

**Senado modificará reforma laboral enviada por diputados: Napito (La Crónica de Hoy, p. 8)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	SOCIEDAD	33

# Crearé **GCDMX** Instituto de Educación Superior

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que el próximo mes se creará un nuevo Instituto de Educación Superior, al que llamarán “Rosario Castellanos”, con el objetivo de lograr que en ese nivel educativo no haya ningún rechazado para estudiar la universidad en la capital del país.

“Desde el Gobierno de la Ciudad, además del apoyo a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vamos a hacer un nuevo Instituto de Educación Superior, que se llamará Rosario Castellanos, ya el próximo mes hacemos la

creación de este instituto porque el objetivo es que en los seis años que estemos en el Gobierno de la ciudad se acabe con lo rechazados en la educación superior de la Ciudad de México”, expuso.

Durante la entrega de apoyos económicos del programa de rescate de unidades habitacionales en la alcaldía de Tláhuac, la jefa de **Gobierno capitalina** recordó que el gobierno federal construye 10 escuelas universitarias más, al tiempo que anunció que la escuela de Ingeniería que se encontraba en Tláhuac será recuperada.

— *Anabel Clemente*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	12

**BUSCA MEJORAR, TAMBIÉN, LA SEGURIDAD AÉREA**

# Desarrolla IPN mapa de riesgo por ceniza del *Popo*

**Investigación.** El polvo generado en una erupción es transportado a cientos de kilómetros del cráter

ALEJANDRO GRANADOS

Ante el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl y para contribuir a mejorar la seguridad en el transporte aéreo en la zona central del país, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) desarrolló una herramienta tecnológica (software), un mapa de mitigación de riesgo y un estudio de caracterización de vientos.

Se busca identificar patrones de desplazamiento de las nubes de ceniza que emite este volcán, para determinar rutas alternas de navegación aérea.

El investigador y geofísico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, José Carlos Jiménez Escalona, afirmó que con este trabajo se realizó una caracterización de patrones de vientos en la estructura vertical de la atmósfera en la zona de volcanes activos por medio de estudios estadísticos, para conocer la dispersión de las nubes de ceniza, es decir, "hacia donde se transportan en determinada época del año".



**VIGILANCIA.** El volcán Popocatepetl está bajo permanente monitoreo por parte del Cenapred; el 28 de marzo pasado fue la última vez que Don Goyo registró una de las exhalaciones más grandes, de hasta cinco kilómetros de altura.

Jiménez Escalona indicó que la ceniza generada en una erupción explosiva puede ser transportada a cientos de kilómetros del cráter del volcán. "Este polvo suspendido en la atmósfera, al pasar por los motores de la aeronave, puede fundirse debido a las altas temperaturas, lo que provocaría sobrecalentamientos", enfatizó.

El desarrollo del software está a cargo de los estudiantes de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM): Jorge Rojas López, Carlos Benjamín Ramos García y Alejandro Ahedo González, quienes sumaron su trabajo al grupo de investigación de la ESIME Unidad Ticomán.

Dicha plataforma computacional registra un avance de 80%. Este software se basa en un mapa de aerovías al cual se le puede introducir un modelo de dispersión, con lo que identifica con toda exactitud la zona geográfica donde se encuentran estos cúmulos de ceniza.

De esta manera, se lograron procesar más de 300 imágenes de nubes de ceniza volcánica. Esto permitió comprobar que la trayectoria coincidía con los patrones de viento que anteriormente habían caracterizado.

Actualmente, los controladores de vuelo trabajan con cartas de navegación aérea impresas, en las que trazan manualmente, a través de coordenadas basadas en reportes de los pilotos, la ubicación aproximada de las nubes de ceniza.

Cabe señalar que de 2010 al 2014 se documentaron en todo el mundo 113 incidentes de aviación debido a la presencia de cenizas volcánicas en el espacio aéreo, de estos eventos 92 se le atribuyeron a la erupción del volcán Eyjafjallajökull de Islandia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	SOCIEDAD	33

## Sindicato de la UAM ratificó anoche que seguirá en huelga

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

---

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aseguró que ya no tienen nada más que ofrecer al Sindicato Independiente de Trabajadores de esa casa de estudios (Situam), por lo que está a la espera de que la representación gremial y sus respectivas instancias tomen la decisión de levantar la huelga iniciada el pasado primero de febrero y que este martes a las 23 horas cumplirá su día 74.

En tanto, el Comité de Huelga del Situam aprobó anoche ratificar su movimiento de huelga y sus demandas originales de aumento salarial de 20 por ciento y un porcentaje igual para retabulación.

De esta forma, las posiciones se radicalizan, cuando el próximo miércoles –de acuerdo con la propuesta aprobada por el sindicato– se reanuden las pláticas conciliatorias con las autoridades universitarias, en instalaciones de la Secretaría del Trabajo.

La reunión del Comité de Huelga duró casi cuatro horas, en las que se debatieron en un principio diversos escenarios, entre aquellos delegados que plantearon la búsqueda de una “salida decorosa” al conflicto laboral con el propósito de levantar la huelga, y la de mantener los emplazamientos y con ello las exigencias salariales.

La mayoría votó por mantener los dos emplazamientos y ratificar las propuestas originales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	18

# Peligran 400 proyectos por huelga

**EMILIO FERNÁNDEZ**

Corresponsal

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

**Texcoco, Méx.**—Los 50 días de huelga que lleva la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) no sólo han afectado las actividades académicas de más de 11 mil estudiantes, 3 mil 500 empleados administrativos y más de mil profesores, sino las investigaciones de más de 400 proyectos.

“Esto implica que se han dejado de atender cuantiosos compromisos académicos que redundan en el beneficio de la sociedad, en general, y la rural, en particular. La pertinencia del quehacer institucional ya acumula importantes incumplimientos”, lamentó el rector de la UACH, José Sergio Barrales Domínguez.

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH) estalló la huelga en la institución agrícola más importante de América Latina el 25 de febrero, en demanda de un incremento salarial de 20%, la entrega de 15 mil 100 pesos en vales de despensa para cada integrante, así como la retabulación y homologación salarial de 4.22%.

Antes, el 21 de febrero, el otro sindicato de Chapingo, de los académicos, también colocó las banderas rojinegras para exigir aumento salarial, pero se concluyó al aceptar la propuesta de las autoridades educativas.

El rector Barrales Domínguez comentó que la prolongada interrupción de actividades ha provocado perjuicios y costos institucionales en diferentes esferas de su actuación, en las académicas de manera significativa, pero también en dimensiones sociales y políticas más amplias, de alta relevancia para la vida institucional inmediata y futura.

La dirigencia sindical ha rechazado cuatro ofertas realizadas por la UACH, informó el rector. ●

● **Rector asegura que la dirigencia sindical ha rechazado cuatro ofertas realizadas por la UACH**

**EL DATO**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**50 días de paro.**

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo estalló la huelga el 25 de febrero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	12 A 14

**AGENDA DE LA CORRUPCIÓN SEP NO TENDRÁ A TIEMPO LIBROS DE TEXTO PARA CICLO 2019-2020** Nancy Flores

AGENDA DE LA CORRUPCIÓN

# SEP NO TENDRÁ A TIEMPO LIBROS DE TEXTO PARA CICLO 2019-2020

NANCY FLORES



Se caen los dos procesos de licitación que realizó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) en forma desesperada y *por la libre*, para intentar “salvar” la producción de 220 millones de ejemplares que requiere para iniciar, en agosto próximo, el ciclo escolar 2019-2020.

Y es que el pasado 8 de abril fueron nuevamente diferidos los fallos de las licitaciones LA-011L6J001-E5-2019 y LA-011L6J001-E6-2019; ésta es la novena ocasión que se aplazan las resoluciones para evitar declarar desierto el proceso en espera de que haya alguna oferta.

Con esas licitaciones, la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretendía asignar contratos para producir 19 títulos de preescolar y primaria, al margen de los procedimientos que aún no convoca la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El atraso en los procesos de adjudicación de contratos ya supera los 8 meses y, según impresores consultados, ya no se tendrá el ciento por ciento de la producción antes del inicio del ciclo escolar: si las máquinas empezaran a trabajar a finales de abril, sólo se tendría a tiempo entre el 70 y 80 por ciento; es decir, faltarán entre 44 millones y 66 millones de libros.

Esto impactará la educación básica y media de todo el país: preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telebachillerato, sistema braille y educación indígena. Y en especial afectará a los más

necesitados, porque es precisamente en este mes de abril cuando se debía de estar enviado el primer embarque que cubre las zonas más apartadas: áreas rurales y de difícil acceso, como sierras, cañadas, selvas y pantanos.

Las licitaciones de Conaliteg que están a punto de declararse desiertas fueron lanzadas el 22 de marzo y desde entonces han registrado nueve actas de diferimiento del fallo porque, según impresores consultados por *Contralínea*, se castiga tanto el precio que no sólo no les quedaría un margen de ganancia, sino que perderían hasta 2 pesos por cada ejemplar.

Otro problema detectado por los contratistas se refiere a los tiempos exigidos por la Conaliteg para la entrega de la producción total: 30 días naturales. Ese plazo tan limitado se estableció para intentar corregir el atraso de 8 meses: las licitaciones debieron hacerse en septiembre y los contratos asignarse en octubre de 2018.

Según los impresores consultados, aún cuando estas dos convocatorias derivaran en la asignación de los contratos, sólo se estaría contratando la producción de 50 millones de libros de los 220 millones que se requieren, y éstos sólo cubren una parte de educación preescolar y primaria.

La posibilidad cada vez más real de que ambas se declaren desiertas ya aumentó la incertidumbre, aunado a que esos procesos se hicieron al margen de las nuevas disposiciones que indican que la contratación debe realizarla la Oficialía Mayor de Hacienda.

Fuentes de la SHCP aseguran que la Oficialía está ocupada atendiendo de lleno el tema de compras de medicamentos, por lo que prevén que ni siquiera se lancen las convocatorias de los libros de texto gratuitos en las próximas 2 semanas, lo que de ser cierto implicaría que el atraso en la producción sume 9 meses.

Además, explican que la primera fase para aten-





<b>FECHA</b> 16/04/19	<b>SECCIÓN</b> NACIÓN	<b>PÁGINA</b> 12 A 14
--------------------------	--------------------------	--------------------------



Los 19 libros que licitó la Conaliteg por la libre		
Título	Grado	Especificación
1. Matemáticas	primer grado	docente
2. Lengua materna. Español	primer grado	N/A
3. Mi álbum	tercer grado	educación preescolar
4. Ciencias naturales	tercer grado	N/A
5. Libro de lectura	tercer grado	N/A
6. Español	tercer grado	N/A
7. Desafíos matemáticos	sexto grado	libro para el alumno
8. Atlas de México	cuarto grado	N/A
9. Atlas de geografía del mundo	quinto grado	N/A
10. Desafíos matemáticos	cuarto grado	libro para el alumno
11. Formación cívica y ética	sexto grado	N/A
12. Desafíos matemáticos	quinto grado	libro para el alumno
13. Desafíos matemáticos	tercer grado	libro para el alumno
14. Formación cívica y ética	quinto grado	N/A
15. Geografía	sexto grado	N/A
16. Geografía	cuarto grado	N/A
17. Historia	cuarto grado	N/A
18. Historia	quinto grado	N/A
19. Español. Libro de lectura	quinto grado	N/A



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	CIUDAD	2

Reubican Secundaria 253 tras 6 amparos de padres

# Dejó SEP en riesgo a mil 200 alumnos

Estudiaron 2 años en instalaciones con daño estructural en Iztapalapa

AMALLELY MORALES

En Iztapalapa, mil 200 alumnos de la Secundaria Federal 253 José Natividad Macías estudiaron en un inmueble en riesgo de colapso de 2015 a 2017 y fue hasta que los padres de familia metieron seis amparos que las autoridades escolares los reubicaron.

Dos años antes del 19S, las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) conocían de los peritajes que alertaban del peligro en el que estaba uno de los cuatro edificios del plantel, de acuerdo con documentos oficiales, de los que REFORMA tiene copia.

Tras el sismo de 2017, los estudiantes fueron desalojados mientras se hacían los estudios correspondientes.

El 31 de octubre, los padres fueron notificados que un dictamen daba el semáforo verde para que los adolescentes regresaran a la escuela, ubicada en la Colonia Ampliación San Miguel.

“Nos alarmamos porque las instalaciones quedaron mal y ya sabíamos que estaban mal desde 2015. Por eso

metimos el primer amparo, que nos dio la suspensión, de plano para que no hubiera actividad académica”, contó Ian Castañeda, un padre de familia y el abogado que tramitó los documentos.

En otro amparo, los tutores pidieron un dictamen estructural, que la misma SEP realizó en octubre de 2018, para asegurar que los cuatro edificios estaban en malas condiciones con alto riesgo estructural.

“Podía continuar operando brindando el servicio educativo y, simultáneamente, atender las recomendaciones del dictamen estructural”, indicó la dependencia federal sobre el plantel.

“Esto es muy grave porque significa que la SEP puso en riesgo, desde 2015 no sólo a los niños, sino a los docentes y personal administrativo. “Es decir ¿no le importa la seguridad de su propio personal?”, cuestionó Castañeda.

Mientras tanto, el resto de amparos promovidos fueron para que los menores tuvieran clases en instalaciones adecuadas.

Ahora, los alumnos del turno matutino estudian en el Preescolar Ciudad Vicentina, junto a UAM-Iztapalapa y a 1.7 km del plantel original.

De acuerdo con el abogado, la instalación no cuen-



Armando Vazquez

El plantel original de la Secundaria 253 fue identificado con riesgo de colapso en 2015; a finales 2017 fue desalojado.

ta con lo indispensable para que adolescentes de secundaria desempeñen sus actividades, lo que ha mermado su rendimiento.

En tanto, el turno vespertino fue reubicada en la Primaria Constitución de 1917, a 230 metros del plantel dañado.

Previamente, los estudiantes estuvieron en dos ubicaciones temporales, en una sólo había un baño para mil 200 alumnos, donde permanecieron un mes, y en abril de 2018 fueron establecidos en su ubicación actual.

Este diario publicó en marzo que, tras ser reubicado por el sismo, el Jardín de Niños Cuba fue asaltado 16 veces en Santa Cruz Meyehualco.

## Peregrinar escolar

Desde 2015, la Secundaria 253 ha sido reubicada 3 veces en Iztapalapa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	ACADEMIA	14

# “Hemos convertido dinero en conocimiento, pero falta hacer innovación con éste”

► Para transformar el saber en nuevos desarrollos se requiere de la participación de la industria, señala Tonatiuh Ramírez Reivich, director del IBt de la UNAM ► No se debe estigmatizar a las empresas: Alagón

[ ISAAC TORRES CRUZ ]

Hace 30 años, el país tenía condiciones similares, o mejores, que Corea del Sur, Israel o China, los cuales apostaron por invertir en educación, ciencia y tecnología como motor de desarrollo en el largo plazo. “Hemos visto volar a estos países, mientras que en México seguimos estancados y sin encontrar la fórmula para despegar”, señala Tonatiuh Ramírez Reivich, director del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM, la entidad de educación superior que más patentes genera en el país. ¿Esto significa que en todo este tiempo hemos hecho las cosas mal? Si y no, podría responderse, según el investigador.

Esto de acuerdo con dos hemisferios. Por una parte, explica, “hemos convertido mucho dinero en conocimiento”, esto es mediante la inversión gubernamental en la investigación realizada en laboratorios por investigadores y estudiantes, cuyo fin es, la mayor parte de las veces, la publicación de un artículo científico (*paper*) en alguna revista especializada. Desde hace décadas, éste ha sido el mecanismo de validación con el que los científicos han sido evaluados en México y en el modelo académico occidental.

El otro hemisferio, añade, consiste en “convertir ese conocimiento en innovación”, algo que no hemos sabido hacer, a diferencia de los países desarrollados o en desarrollo, como Corea del Sur. “Ahí hemos sido

muy malos, porque nos falta participación de los expertos para hacerlo: las empresas y la iniciativa privada, quienes pueden tomar el conocimiento de las universidades y transformarlo en bienestar”.

Durante la mesa “Impulso a la innovación con sentido social para la competitividad de los sectores social, público y privado”, realizada en el marco de los *Diálogos sobre Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Construyendo Consensos por México*, organizados por Conacyt y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (PCCyT), refirió que la inversión de la iniciativa privada en el sector en México es muy débil.

Ramírez Reivich recordó que para aumentar el porcentaje del Producto Interno Bruto en el sector se requiere involucrar a las empresas, “poner el piso parejo con una legislación que las estimule, así como claridad y certeza para que no cambien de parecer a mitad del camino, porque son proyectos de muy largo aliento”.

Recordó que como muestra de la falta de participación de la industria privada en la inversión y desarrollo de tecnología e innovación en el país se tiene el índice de patentes. “Sólo el seis por ciento de las entidades que patentan en México son nacionales y la gran mayoría son universidades que hacen ciencia básica. Casi ninguna empresa patenta”.

Durante su participación, Alejandro Alagón, investigador del IBt, dijo que la formación de recursos en México se ha llevado a cabo dentro de los valores de la academia global contemporánea,

donde se privilegia más el número de *papers* que la contribución verdadera al conocimiento, a la tecnología o a la innovación.

“En algunos casos los apoyos de Conacyt han servido para una vinculación efectiva y real entre la academia y la industria. Si bien han existido enormes distorsiones en estos apoyos —al haber financiado a grandes transnacionales que no necesitaban recursos públicos— no hay por qué estigmatizar a las empresas, mucho menos a las Pymes, ya que no sólo trabajan para su beneficio, sino además responden en muchos casos a problemas de la sociedad”.

Alagón es mundialmente conocido por participar en el desarrollo y vinculación con la industria para comercializar los antivenenos mexicanos que han dado la vuelta al mundo, uno de los ejemplos más exitosos de la conjunción entre academia e industria en México.

En países desarrollados, el mayor porcentaje de inversión en ciencia, tecnología e innovación proviene de la industria, mientras que en México —donde se invierte poco menos del 0.5 por ciento del PIB— es de alrededor de una cuarta parte, el resto es gubernamental.

“El sector privado debería darse cuenta de que una de las maneras para mantener sus objetivos es la inversión en

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	ACADEMIA	14

el sector y el establecimiento de convenios con entidades académicas. El papel de Conacyt debería ser de facilitador entre la academias e industria y apoyar a grupos de investigación dispuestos a resolver problemas de base tecnológica”.

**POLÍTICA CON CIENCIA.**

Durante el encuentro realizado la semana pasada en las instalaciones del FCCyT, también se contó con la participación de Alejandro Calvillo, director de la organización civil El Poder del Consumidor y representante de la Alianza por la Salud Alimentaria, las cuales han encabezado la crítica hacia las ineficaces políticas públicas de salud dirigidas al combate de la obesidad en México.

—, cuando ésta debe ser la base de la política pública en el país. Esto se debe entender desde los niveles más bajos a los más altos, por ello es muy importante que Conacyt lo proponga en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, enfatizó.

“Puede haber investigación de frontera,

En su oportunidad, enfatizó la importancia de que la ciencia y la tecnología se dirijan a solucionar estos problemas, pero además investiguen los mecanismos a través de los cuales las corporaciones toman el control de las agencias reguladoras, de poderes legislativos y ejecutivos, de la toma de decisiones.

“Lo vivimos en los dos sexenios pasados. En el caso de la estrategia contra la obesidad del sexenio de Enrique Peña Nieto, las medidas fueron totalmente capturadas por las corporaciones de la comida chatarra y bebidas azucaradas; Co-fepris estuvo al servicio de las empresas y nunca consultó a los institutos nacionales de salud para elaborar políticas como la del etiquetado frontal de productos procesados, que nadie entiende”.

Nunca hubo ciencia detrás —añadió—, cuando ésta debe ser la base de la política pública en el país. Esto se debe entender desde los niveles más bajos a los más altos, por ello es muy importante que Conacyt lo proponga en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, enfatizó.

“Puede haber investigación de frontera, pero no puede dejar de hacerse investigación para afrontar los grandes problemas globales y nacionales que están colapsando no sólo los sistemas de salud, sino las finanzas del país: no hay forma de enfrentar una situación donde, se proyecta, que uno de cada dos niños nacidos a partir de 2010 en México desarrollará diabetes, lo cual se vincula principalmente con el alto consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas en el país, donde nuestro país es el mayor consumidor de Latinoamérica”.

Durante su participación, Gabriela Durrénit, investigadora de la UAM y excoordinadora del FCCyT, mencionó que se habla de la atención de problemas nacionales, pero se necesita de un trabajo más fino sobre cuál, en específico, tenemos la capacidad de resolver en el corto, mediano y largo plazo.

Puntualizó que el país requiere mayor participación y consulta de científicos, investigadores y expertos en las políticas y medidas que se tomen en el sector, así como en la resolución de problemas nacionales. “Es un ejercicio que nunca se ha realizado en el país, si acaso ha habido algunos pilotos de cómo hacerlo e identificar prioridades y programas, pero hay que ampliar la práctica en un marco democrático”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	MÉXICO	5

# Llegan 243 solicitudes diarias a oficina de Atención Ciudadana Piden a AMLLO becas, reunión con difuntos...

Por Antonio López >  
antonio.lopez@razon.com.mx

Desde solicitudes de trabajo, becas y pensiones hasta reuniones en persona con el Presidente para hablar de artistas difuntos llegan cada día a la oficina de Atención Ciudadana, en Palacio Nacional.

Tan sólo hasta el 31 de marzo, el departamento recibió 29 mil 404 demandas de todo tipo, "desde peticiones de empleo, otros, una escuela y los contactamos con la SEP, algunos que piden becas o pensiones y se les contacta con la Secretaría del Bienestar (...) hasta personas que sólo traen una carta para felicitar al gobierno, para dar un regalo al Presidente", explicó a *La Razón* Leticia Ramírez Amaya, directora general de la oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia.

Hay solicitudes *sui generis*: "Por ejemplo, una persona que asegura que un empresario le robó un invento, y ese empresario ha ganado millones de pesos, pero esta persona no tiene forma de comprobar que el invento es suyo".

## > el dato

LAS PETICIONES a funcionarios están contempladas en el artículo 8 de la Constitución. Además, la autoridad tiene la obligación de responder a la brevedad.

"Hay un caso de una persona que pide hablar con el licenciado para decirle que Pedro Infante no ha muerto; hay otro de una persona que solicita una audiencia porque Juan Gabriel está vivo y quiere hablar con el Presidente para dar los motivos por los que presuntamente está escondido", expuso.

El mar de peticiones permite generar políticas públicas. Ejemplo de ello son las decenas de quejas que se recibie-

ron por parte de derechohabientes del Infonavit.

"En diciembre y enero recibimos muchas quejas del Infonavit, la gente decía 'no puede ser; estamos pague y pague y no recibimos nuestra vivienda'; entonces supimos que estaba pasando algo; se le informa al Presidente y en febrero se crea el programa de apoyo para quienes han pagado mucho dinero por sus créditos, el cual ha sido muy bien recibido", expuso.

"Otro caso es en el sistema de salud; las personas nos preguntan por qué las hacen esperar tanto, por qué no hay medicamentos, y ya se está trabajando en solucionar este problema", señaló.

Según Ramírez Amaya, en 2017 se atendieron 27 mil peticiones ciudadanas, mientras que, en los primeros meses de 2019, se contabilizan más de 29 mil.

"En realidad hemos atendido a 33 mil personas, pero hemos generado 29 mil folios porque hay casos en los que las personas nos dicen 'ya me explicaste, mejor voy directo a esa área'; pero aun así, con los 29 mil folios, sin duda hemos atendido a mucho más ciudadanos que en la administración pasada", manifestó.

Además de la atención presencial, se han recibido siete mil 279 llamadas, "algunas fueron pidiendo intervención, otras para dar seguimiento a su solicitud

o para preguntar cómo funcionan los programas sociales", dijo.

La funcionaria señaló que todas las peticiones deben hacerse por escrito: "Después se digitaliza, se sube a un sistema, se les da un folio para dar seguimiento y la enviamos a la dependencia que corresponde, dependiendo si tiene que ver con la SEP, o con la Secretaría del Bienestar o alguna otra".

Para realizar dicho trámite, el escrito debe estar dirigido al Presidente, en el cual se plantea una petición de manera pacífica y respetuosa, que contenga nombre, firma, dirección, teléfono y correo electrónico, en caso de contar con él.

El horario de atención es de 9 a 18 horas, y el servicio, afirma Ramírez Amaya, siempre será cordial y personalizado.

La gente que se acerca aquí viene con mucha esperanza de que las cosas sean diferentes; vienen muchas sólo a ser escuchadas, no a hacer ninguna petición, sino a quejarse. Entonces las escuchamos, aquí no es una Oficina de Partes, tenemos la consigna de escuchar y atender, y que sepan que sí hay un cambio, porque el servicio público es realmente público", acotó.

**HASTA MARZO** se recibieron 29 mil 404 demandas de la población; quejas ayudan a crear políticas públicas, como la del Infonavit, afirma encargada del departamento

## EL PROCESO

Para realizar una petición al Ejecutivo federal se siguen estos pasos:

- » **Realizar** un escrito en formato libre dirigido al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, exponiendo la petición de manera pacífica y respetuosa.
- » **Este documento** debe contener nombre, firma, dirección, teléfono y correo electrónico y debe entregarse en las oficinas de Atención Ciudadana.
- » **El departamento** digitaliza la carta, la sube al sistema y entrega un folio de seguimiento.
- » **Se canaliza** la solicitud a la dependencia correspondiente.
- » **El trámite** es gratuito y también puede realizarse en los teléfonos 5093 4900 y 01 800 080 1127.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	1	8

# Otra falsa alarma de bomba en la Voca-8

POR LILLIAN REYES RANGEL

Policías capitalinos atendieron el reporte de una supuesta amenaza de bomba al interior del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8 del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, ubicado en Azcapotzalco.

Aproximadamente a las 09:10 de ayer, los oficiales del Cuadrante del sector Cuitláhuac, acudieron a la institución educativa, ubicada sobre la avenida de las Granjas, colonia Santo Tomás, tras recibir un reporte por parte del número telefónico de emergencia 911 sobre una supuesta amenaza de bomba al interior del plantel.

Policías preventivos, en coordinación con elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) encargados de la seguridad en la institución, además de personal de Protección Civil, realizaron el rastreo del artefacto explosivo en aulas e instalaciones, sin encontrar nada extraño.

Terminada la inspección, policías de la SSC y elementos de Protección Civil determinaron que no se contaba con ningún riesgo dentro de las instalaciones por lo que se podían reanudar las actividades sin complicaciones.

Cabe señalar que el personal administrativo, así como alumnos, profesores y de limpieza fueron evacuados del lugar por los uniformados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	7

# Rectoría educativa en Oaxaca, muerta en la práctica, acusan

**CENTISTAS VENDEN** plazas administrativas para cobrar salarios mensuales que van desde los 7 a 8 mil pesos o emiten convocatorias para asignar lugares; con ello, la Sección 22 hizo a un lado el decreto emitido en 2015

POR MARÍA CABADAS  
maria.cabadas@contrareplica.mx

**L**a Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, desde hace cinco meses hizo a un lado el decreto de 2015 a través del cual el Estado recuperó la rectoría de la educación, para emitir convocatorias para la asignación de plazas docentes. Incluso, siguen vendiéndolas, principalmente las administrativas, a precios que rondan los 150 mil pesos.

Sin ningún papel de por medio, los centistas ofrecen dichas plazas, por ejemplo, para cobrar un salario mensual que fluctúa entre los 7 y 8 mil pesos mensuales, de acuerdo con Hilario Gómez Sánchez, maestro de primaria en el municipio de Guadalupe Etla

"Las plazas las siguen vendiendo, ya tienen a sus operadores y, como los corruptos profesionales, no dejan huella. Los que las compran llegan a las instalaciones del Instituto Estatal de Educa-

**150**

**mil pesos** cuesta una plaza, principalmente administrativa, en Oaxaca

**100**

**mil pesos** costaba cada plaza que vendía un maestro hace cinco años

ción Pública de Oaxaca (IEEPO), donde siguen operando algunos integrantes de la CNTE, con bolsas de pan o fruta, u otro producto, pero en el fondo llevan el dinero", comentó el profesor, a *ContraRéplica*.

Señaló que uno de los centistas que se dedicaban a la venta de plazas era el maestro Apolo de Jesús Gómez Sosa, quien hace cinco años fue evidenciado en redes sociales por vender plazas docentes hasta en 100 mil pesos.

Gómez Sánchez indicó que las "convocatorias ilegales" de la Coordinadora son producto de que, en la entidad ha permeado el discurso de que no se "reprimirá nada".

"El nuevo Gobierno ha manejado que no va a reprimir nada, que todo se resol-

verá con acuerdos y dialogando, los de la 22 siguen haciendo lo que les da la gana. Aquí en Oaxaca reina la anarquía, no hay respeto a las leyes ni a nada. Ya sabemos los que estuvimos en la 22, que independientemente de lo que se diga, la postura de la Coordinadora nunca va a cambiar. El magisterio en el estado fue el que más se vició. Mientras no haya exigencia y presión de los padres de familia, cómo quieren la educación y el funcionamiento de las escuelas esto no va a cambiar", sostuvo.

Sósimo Martínez, otro profesor, dijo que "mientras el Gobierno no se decida a actuar con una estrategia para arrebatar a la CNTE la rectoría de la educación, los integrantes de la Coordinadora continuarán haciendo lo que quieren".

Y es que argumentó, ésta se escuda en un acuerdo de 1992 que firmó esa gremial, con el entonces gobernador Eladio Ramírez López:

"La CNTE señala que existe un banco de plazas que les 'pertenece'. Actualmente, el IEEPO al momento de hacerles entrega de las órdenes de presentación a los docentes, les indican que se reporten con los titulares del nivel educativo de la Coordinadora", externó.

Luisa García, presidenta del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, precisó que tan sólo en secundarias existen irregularidades.

"En el nivel de Secundarias hay muchas irregularidades. Tenemos información de nuestros consejeros de que le están otorgando plazas a la CNTE para que las entreguen a los maestros sin ninguna evaluación. Tal parece que el acuerdo para la recuperación de la rectoría de la educación en Oaxaca no sirvió de nada", dijo.

Aseguró que desde hace cinco meses la dirigencia de la Sección 22 ha emitido más convocatorias, ya sea para promover ascensos en escuelas secundarias locales o para que directores, subdirectores y supervisores participen en la ronda de cambios de planteles. Incluso, para el ingreso al servicio profesional docente. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	POLÍTICA	16

## Reforma educativa no se aprobará este periodo de sesiones: Mario Delgado

### ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados informó a la oposición que la reforma educativa no se aprobará en el actual periodo de sesiones. “Ya no veo condiciones”, expresó Mario Delgado, comentaron legisladores a este diario, y la discusión del dictamen ya avalado se realizaría hasta septiembre.

Por separado, los grupos parlamentarios de PRI y PRD afirmaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador no puede derogar la reforma de Enrique Peña Nieto con un decreto.

“En la Constitución no hay disposición alguna que faculte al Presidente a abrogar o derogar reformas constitucionales o leyes de ningún tipo”, atajó el PRI.

La bancada del tricolor difundió ayer una tarjeta donde precisa que sólo en casos de emergencia, el Ejecutivo puede expedir leyes que restrinjan las garantías individuales, como define el artículo 29 constitucional, y aun en estos casos la constitucionalidad debe ser revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Constitución, indicó, no le da al Presidente atribuciones legislativas, y aunque en la historia del país sí existió ese mecanismo, se eliminó definitivamente en 1938.

Recordó que se trataba de una práctica sin fundamento constitucional, a la que se denominó “sistema de facultades acumuladas”, que permitió asumir funciones legislativas a Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y a Lázaro Cárdenas, quien presentó una iniciativa para eliminarla.

Por lo tanto, para abrogar o derogar una ley debe seguirse el mismo procedimiento que para su aprobación, es decir, mediante el Congreso de la Unión, sostuvo.

Agregó que el jefe del Ejecutivo tiene la obligación de cumplir las leyes aprobadas por el Congreso, y en el caso de las de carácter constitucional, por el Constituyente Permanente, y no tiene atribuciones para determinar por sí mismo la inaplicabilidad, inobservancia, derogación o abrogación de reformas constitucionales o legales.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, señaló que si la reforma se estancó se debe a que el Presidente hizo promesas a los maestros que hoy no está en condiciones de cumplir.

“Pretender gobernar por decreto y vulnerar las facultades del Poder Legislativo es propio de regímenes autoritarios. El Presidente se equivocó si piensa que puede abrogar por decreto la reforma educativa de 2012. La abrogación es facultad del Congreso de la Unión”, indicó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	6

**DECRETO ES INCONSTITUCIONAL, AFIRMA ABOGADO**

# AMLO no puede abrogar la reforma educativa

**Legislativo.** En tanto, señala el PAN que el mandatario federal no respeta la división de poderes

JORGEX LÓPEZ

Las modificaciones constitucionales que dieron origen a la reforma educativa no pueden ser abrogadas o derogadas por un decreto presidencial, aseveró el abogado general de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Raúl Pérez Johnston.

Ante la intención del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, sobre abrogar la actual reforma educativa, el constitucionalista comentó que el mandatario puede emitir el decreto que quiera, pero éste sería declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Constitucionalmente, ¿el Presidente qué puede abrogar desde la perspectiva regulatoria o normativa?, puede el Presidente abrogar básicamente, decretos o reglamentos presidenciales que, con base en la reforma educativa, sí ha habido reglamentos a la Ley General de Educación y algunas cosas más; ésto sí lo puede abrogar o derogar", indicó.

Invariablemente, explicó, la ruta tendría que pasar por el Legislativo, en el que primero se abroga la reforma y luego, con un artículo transitorio, se establezca que se regresa al artículo tercero constitucional vigente antes de la aprobación de la reforma.

Por su parte, la diputada Patricia Palma (Morena) e integrante de la comisión de Educación en la Cámara de Diputados, consideró como desastroso para el país la idea de abrogar la reforma educativa.

Expresó que el actual dictamen existente -y que no se ha podido discutir en el pleno de la Asamblea-, tiene un 80% de beneficios, y únicamente los puntos en los que no hay coincidencia con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) son los que hay que modificar.

El diputado Alfonso Robledo (PAN) señaló que la expresión del mandatario, además de ser una ocurrencia, demuestra que no tiene ningún respeto por la división de poderes.

Lo que el Presidente está planteando, comentó el diputado, es una línea discursiva a favor de los docentes de la CNTE para inten-

## REACCIONES

Si el proceso legislativo está detenido es porque tanto el Presidente, como la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados no han sido capaces de procesar acuerdos con la fracción de la CNTE\*

**VERÓNICA JUÁREZ PIÑA**  
Coordinadora del PRD en San Lázaro

El Presidente no puede eliminar una ley en el país y sanseacabó, imaginarse que automáticamente puede rescatar una ley que ya está derogada por el legislativo que es el único responsable al respecto\*

**ALFONSO ROBLEDO**  
Diputado federal del PAN

Sólo el Congreso de la Unión puede derogar o abrogar una ley bajo el mismo proceso legislativo que dio pie a su creación\*

**RAÚL PÉREZ JOHNSTON**  
Abogado general de la Barra Mexicana Colegio de Abogados

tar rescatar su relación que se ha deteriorado, y más con la reaparición de la ex dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo.

Resaltó que ya existe un consenso entre los distintos grupos parlamentarios para sacar adelante la reforma educativa, pero permanece atorada por las negociaciones que llevan a cabo con la CNTE.

Lo único que falta, dijo, es que se suba a la agenda legislativa para su discusión ante el pleno.

"Hacerle caso a la CNTE es ir en contra del país, ellos jamás han propuesto nada, no puede ser posible que digan que están en un diálogo cuando no están dispuestos a ceder en nada", explicó Robledo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	POLÍTICA	16

## Instan investigadores y docentes a “en serio” dejar atrás reforma de Peña

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

“Es necesario dejar atrás la vieja reforma y hacer un nuevo planteamiento si en verdad se busca una transformación educativa”, aseguró un grupo de más de 150 investigadores educativos, docentes y especialistas en el tema, pertenecientes a diversas universidades, escuelas normales, institutos y centros de investigación del país.

En un pronunciamiento aún por entregar al presidente Andrés Manuel López Obrador, se analiza la iniciativa de reforma aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados y se concluye que tiene grandes similitudes con la vigente ley surgida del Pacto por México, que causó un “daño estructural” a la educación del país.

El documento fue presentado en conferencia por los especialistas Teresita Garduño, del Instituto de Investigaciones Pedagógicas; Tatiana Coll Lebedeff, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Enrique Ávila, de la Escuela Normal Superior de México (ENSM), y Fernando Jiménez, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El punto de partida, señala el texto, es revalorizar al docente y considerar a la educación una “profesión de Estado”, que busca fundamentalmente el bienestar y desarrollo de todos los educandos.

A lo largo de la exposición, señalaron que la iniciativa aprobada presenta serios riesgos y, en algunos casos, hasta retrocesos, pues con nuevos nombres y conceptos como “excelencia”, esta iniciativa retoma gran parte de las realidades de la vieja reforma. “Están ahí muchos de los conceptos que luego se tradujeron en persecutorias leyes secundarias”, dice el documento.

Cita las características y facultades que se pretenden dar al nuevo organismo que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y que abre las puertas a la injerencia de la iniciativa privada en la educación del país, además de que mantiene en estado de “excepción” al magisterio nacional, cuyas relaciones laborales permanecen en el artículo tercero y no en el 123 constitucional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	PRIMERA	8

# Rechazan decreto contra reforma

## ADVIERTEN RETROCESO

POR IVÁN E. SALDAÑA  
[ivan.saldana@gmm.com.mx](mailto:ivan.saldana@gmm.com.mx)

Las bancadas del PRI y del PRD en la Cámara de Diputados advirtieron ayer al presidente Andrés Manuel López Obrador que no podrá derogar o abrogar por decreto el modelo educativo de su antecesor, Enrique Peña Nieto, pues no tiene facultades para hacerlo porque es tarea del Congreso de la Unión.

La respuesta surge a raíz de que, el pasado sábado, el presidente López Obrador dijo que cumplirá al magisterio su promesa de abrogar la reforma educativa de Peña Nieto, pero ante la inconformidad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sobre el texto aprobado en comisiones de San Lázaro, adelantó que, si no hay acuerdo entre las partes, "voy a sacar un decreto abrogando, quitando la mal llamada reforma educativa".

En un comunicado, los diputados priistas apuntaron que López Obrador no cuenta con las facultades para abrogar o derogar ninguna reforma constitucional o leyes de ningún tipo,



El titular del Poder Ejecutivo federal no tiene facultades para abrogar o derogar reformas constitucionales o leyes de ningún tipo."

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**  
COMUNICADO

y fundamentaron jurídicamente los limitantes del mandatario federal, específicamente con los artículos constitucionales 49, 72 inciso F y 89 fracción I.

En tanto, la bancada del PRD en la Cámara de Diputados responsabilizó al presidente López Obrador del "estancamiento de la nueva reforma educativa" y del eventual "retroceso" en la educación del país, pues señaló que en campaña el mandatario hizo promesas al magisterio que ahora no está en condiciones de cumplir.

Y es que la reforma educativa no ha sido discutida en el pleno de la Cámara baja



### En la Constitución

Sólo en caso de emergencia, el Poder Ejecutivo puede expedir leyes que restrinjan las garantías individuales.

por las presiones de la CNTE, lo cual llevó al presidente López Obrador a decir que buscará que el modelo educativo del país opere bajo las reglas vigentes hasta 2012, antes de la reforma impulsada por Peña Nieto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	REPÚBLICA	35

**DURANGO**

## Uniformes alzan la economía estatal

**DURANGO.-** Empresas duranguenses del ramo textil confeccionarán 188 mil paquetes de uniformes escolares y 65 mil sudaderas invernales para el próximo ciclo tras ganar la licitación, lo que provocará una importante derrama económica y que alrededor de 80 talleres vuelvan a tener trabajo, afirmó la presidenta de la **Canacindra**, Magdalena Gaucín Morales. La licitación es por 80 millones de pesos y se logra gracias a un trabajo arduo de más de tres meses en los que se integraron 80 talleres duranguenses. **Jesús Hernández/El Sol de Durango**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	COMUNIDAD	26

PRESUNTO ABUSO SEXUAL EN KÍNDER

## Exigen aprehender a maestro

Un grupo de 50 personas realizó un bloqueo en la Glorieta de Insurgentes, frente a la Fiscalía General de la República

POR GERARDO JIMÉNEZ  
[gerardo.jimenez@gfmm.com.mx](mailto:gerardo.jimenez@gfmm.com.mx)

Padres y familiares de los menores que fueron presuntamente abusados sexualmente por el profesor de educación física dentro del Jardín de Niños "República de Perú", ubicado en la colonia Nueva Tenochtitlán, en la alcaldía de Gustavo A. Madero, exigieron ayer una orden de aprehensión contra el docente.

Aproximadamente 50 personas realizaron un bloqueo de más de una hora, ayer al mediodía en la Glorieta de Insurgentes, frente al edificio de la Fiscalía General de la República, para demandar que a una semana de haber hecho públicas



Foto: Especial

Una semana después de haber acusado de abuso sexual a un profesor, familiares de las víctimas exigieron detener al agresor.

las acusaciones contra el profesor Mauricio "N" no han procedido penalmente en su contra.

A su manifestación llegó el fiscal Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), Juan Manuel Zavala, para tener una reunión con padres de víctimas a quienes, después de una serie de pruebas, se ha comprobado que fueron violentadas sexualmente.

"Vamos a estar aquí para

que nos den un resultado de la orden de aprehensión, yo quiero que se haga justicia. Todos los días voy a estar aquí, independientemente de los otros niños afectados. Lo que estoy buscando es que se agarre a esta persona y pague", dijo Rocío, madre de un menor de cuatro años quien fue abusado por este profesor.

Señaló que a su hijo se le hicieron pruebas médicas y psicológicas que confirmaron la agresión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIONAL	8

# Abre el Gobierno nómina federal

CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal lanzó ayer una plataforma para transparentar la nómina del 1.4 millones de funcionarios públicos, 1.7 millones de maestros y 17 mil Servidores de la Nación.

La Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, explicó que la base de datos concentra la información de servidores públicos de 290 instituciones de la Administración Pública Federal, así como los nombres y salarios de los maestros de las más de 200 mil escuelas de todo el País que dependen de la Federación.

“Es una información en tiempo real e incluye más de 10 u 11 veces la información que está contenida en el portal nacional del INAI”, aseveró.

Por la mañana, la apertu-

ra de los datos dejó al descubierto que el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, gana 142 mil pesos netos mensuales, es decir, 34 mil pesos más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que percibe poco más de 108 mil pesos.

Por la tarde, el registro del General no pudo ser localizado en la base de datos.

Algo similar ocurrió con el Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, quien aparecía en la plataforma con un registro de 151 mil pesos netos mensuales, pero pasado el mediodía la cifra fue cambiada a 107 mil pesos.

Los ingresos del Secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, no pudieron ser consultados en el nuevo sitio.

En la nómina del Gobierno federal se puede encontrar al líder del sindicato de Pemex, Carlos Romero Des-



Las secretarías de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y de Energía, Rocío Nahle.

champs, con un salario de 17 mil pesos mensuales, o a familiares de la ex lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, según la nómina del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en Chiapas.

En la nómina magiste-

rial también aparece la actriz de la película Roma, Yalitza Aparicio, quien cobra como maestra de 9 mil 483 pesos.

Según los registros, el dirigente nacional de la FSTSE, Joel Ayala Almeida, tiene una plaza de 10 mil pesos en el Sector Salud.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	8

# Usurpa funciones S-22 del IEEPO, denuncian

POR MARIA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

**L**a Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Oaxaca, emite convocatorias para plazas docentes, con lo que usurpa las funciones del Instituto Estatal de Educación Pública de la entidad (IEEPO), además de que margina de toda posibilidad a los maestros que optaron por ser evaluados, dijo Rubén Blanco Trejo académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de ese estado (UABJO).

► **En una convocatoria lanzada el 7 de marzo para cubrir la vacante de director en la Secundaria Técnica 64, ubicada en la capital de la entidad, entre los requisitos que pide la CNTE es no ser “director producto de la Reforma Educativa (idóneo)”.**

Blanco Trejo señaló a *ContraRéplica* que en este caso el IEEPO, incurre en omisión al no frenar ese tipo de convocatorias “que a todas luces son ilegales y violentan los derechos humanos de docentes que acataron las leyes”.

“Las autoridades del Instituto de Educación local al permitir ese tipo de convocatorias, omite vigilar e implementar la reforma constitucional establecida en la fracción III, del artículo 3 de la Constitución, además de violar los principios de certeza, objetividad, transparencia, imparcialidad y legalidad, señalados en el artículo 5 de la Ley del Servicio Profesional Docente”, sostuvo.

Agregó además que “la convocatoria

**EL CATEDRÁTICO** de la Universidad Benito Juárez afirma que la Coordinadora vulnera los derechos de los maestros que acataron la ley al excluirlos de convocatorias



Miembros de la CNTE durante una marcha contra la Reforma Educativa. Cuartosuro



**RUBÉN BLANCO TREJO**

Académico de la Facultad de Derecho de la UABJO

*Se está cometiendo un delito porque la CNTE actúa como si fuera la autoridad educativa. No puede ser juez y parte”*

transgrede el tratado de la Organización Internacional del Trabajo, que también es obligatorio para todas las autoridades educativas en México, de acuerdo al artículo 1 de la Constitución porque discriminan a los profesores que acataron la ley. Es decir, a los idóneos, por lo que abiertamente existe una violación a los derechos humanos porque están marginando a estos maestros”.

Dijo que la CNTE comete el delito de usurpación de funciones porque está realizando tareas que corresponden

al IEEPO, encabezado por Francisco Villarreal.

“Se está cometiendo un delito ahí porque la Coordinadora está actuando como si fuera la autoridad educativa. Este sindicato no puede ser juez y parte, no puede guiar ni supervisar un concurso para acceder a cargos o manejar plazas. La CNTE está convocando a un proceso diferente a lo que marca la ley y no puede haber un proceso paralelo al que establece el artículo 3 constitucional”, señaló.●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	TITULAR	1

Convierten Autopista del Sol en botín

# Toman casetas todos los días

Son más de 100 bloqueos en el año de líderes de CNTE y normalistas

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- En lo que va de este año, manifestantes han tomado en al menos 100 ocasiones casetas de peaje en la Autopista del Sol, según un recuento de las autoridades del Gobierno del Estado.

Las casetas que han sido tomadas sin que alguna autoridad haya intentado impedirlo son principalmente las de Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta.

Además, en muchas ocasiones, la autopista también es bloqueada provocando doble afectación al usuario de la carretera.

En algunos casos se ha cerrado completamente la circulación en ambos sentidos, en otros se ha obstruido alguno de los carriles. Los bloqueos en ocasiones han durando más de cinco horas.

Durante febrero, marzo y lo que va de abril, los que más han tomado las casetas y la autopista son los normalistas de Ayotzinapa, el Movimiento Político para la Liberación de los Presos Políticos,

## ‘Ordeñan’ peajes

CÉSAR MARTÍNEZ

El actual Gobierno pierde millones de pesos en peajes no cobrados.

El paso libre en casetas o el cobro de cuotas “voluntarias” es práctica común todos los días en el sistema carretero nacional.

Hace unas semanas el titular de la SCT, Javier

Jiménez Espriú, dijo que cada día se pierden unos 4 millones de pesos por la toma de casetas.

Tan solo este domingo fueron tomadas 15 terminales en 9 estados.

También el viernes pasado se reportó que fueron tomadas 14 casetas en 8 entidades, según reportes de la Policía Federal.

los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), y el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (Funpeg).

En la mayoría de los casos los manifestantes cobran una “cuota voluntaria” de 50 pesos para dar el “paso libre” a los automovilistas.

La carretera, por la que el Gobierno de Guerrero sigue pagando los intereses bancarios de una deuda de mil 700 millones de pesos que adquirió con la banca comercial hace 27 años para su construcción, fue inaugurada en 1993 y está concesionada al Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD).

Una fuente de Gobier-

no dijo que la postura del Gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador de que no habrá represión a los que realicen bloqueos ha animado a los manifestantes para intensificar en este año la toma de la vía de cuota.

La fuente señaló que en la mayoría de los casos se han interpuesto denuncias ante el Ministerio Público Federal por el delito de daños a las vías de comunicación.

Durante los días 8, 9, 10 y 11 de abril, hubo bloqueos y tomas de la autopista por parte de profesores de la Ceteg, normalistas de Ayotzinapa y trabajadores del ayuntamiento de Chilpancingo.

**PÁGINA 4**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIONAL	4

CRÓNICA: NUEVAS CUOTAS

# Hacen de casetas una mina de oro

De acuerdo con un conteo de REFORMA, hay grupos en la Autopista del Sol, en Guerrero, que recolectan hasta 5 mil pesos en sólo 15 minutos.

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- “Compañeras, nos va a tocar a todas”, decía una presunta maestra de estancia infantil mientras depositaba en una bolsa 50 pesos que le dio un conductor, a cambio de cruzar la caseta de Palo Blanco, en la Autopista del Sol.

Aquel 22 de marzo, además, las manifestantes realizaron, de manera sincronizada, la toma de otras dos casetas: La Venta y Paso Morelos.

“¡Aquí el cambio, el cambio!”, gritaba una de las mujeres que mostraba billetes.

Bajo el argumento de exigir al gobierno federal la restitución del subsidio para las 347 estancias infantiles que hay en Guerrero, las dueñas y trabajadoras de estas guarderías protestaron.

“Es una cooperación que servirá para seguir en nuestro movimiento ya que tenemos que trasladarnos seguido a la Ciudad de México para realizar movilizaciones”, resaltó una joven que se colocó una capucha para acceder a la entrevista.

La organización era clara: varias profesoras pedían la “cuota voluntaria”, entregaban el dinero a otra de

gaban el dinero a otra de sus compañeras y ésta guardaba los billetes y monedas en un pequeño bolso.

A ese ritmo, en menos de quince minutos, las 12 maestras pidieron a cien vehículos una cooperación unitaria de 50 pesos, es decir recolectaron al menos 5 mil pesos. Y la operación de saqueo se extendió por una hora más.

“La verdad, muchas organizaciones han tomado la caseta para hacerse de un dinero, pero también hay organizaciones que no piden cooperación y dejan el paso libre. Ellos dan información de su lucha”, señala un oficial de la Policía Federal de Caminos.

Asimismo, indica que ellos como agentes federales no han podido actuar para contener estos hechos, ya que las autoridades locales han tomado la decisión de primero dialogar.

“Y la verdad, se han llevado mucho dinero por el cobro de la cuota, y esas son pérdidas para el gobierno federal”, reprocha el oficial.

## DISCUTEN POR EL COBRO

En algunos casos, los manifestantes que toman la caseta de Palo Blanco han tenido

confrontaciones verbales por el cobro de la “cuota”.

Por ejemplo, los estudiantes de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) casi terminaron a golpes por decidir quien llevaría el dinero recaudado.

Según los reportes oficiales, los jóvenes tomaron la caseta durante una hora, en el puente vacacional del 21 de marzo de este año, pero también lo hicieron el 12 de febrero.

En ambos días, se mantuvieron casi 3 horas realizando el cobro.

## ‘EL GOBIERNO NO CUMPLE’

Taurino Rojas González, dirigente de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg), en la región de la Montaña, acusó al gobierno de criminalizar a profesores tras participar en acciones como la toma de la Autopista del Sol y sus casetas.

“Si tomamos la autopista, que por cierto es muy cara y peligrosa, es porque las autoridades nunca resuelven las demandas por las buenas, y entonces lo tenemos que hacer por las malas”, recrimina el también funcionario de la SEG en la Montaña.

Aunque admite que los

Aunque admite que los profesores toman la caseta y piden “una cooperación voluntaria”, aclara que ese dinero no es para que se lo repartan sino para los gastos que necesitan a fin de seguir en la lucha.

Además, recuerda que ya muchas veces la policía federal y estatal los ha desalojado de la vía a golpes e incluso disparos.

En entrevista, señala que el 12 de diciembre del 2011 en el kilómetro 272, en el punto conocido como el Parador del Marqués, los normalistas de Ayotzinapa protestaban porque el gobierno de Ángel Aguirre no les quería aumentar el subsidio de su beca alimenticia.

“¿Qué es lo que pasó ahí?, pues simplemente los policías federales y estatales les dispararon y mataron a dos estudiantes (Jorge Alexis Herrera y Gabriel de Jesús Echeverría), además de que hubo muchos heridos”, rememora.

Para Rojas González, debido al hecho que ocurrió ese día, ese punto de la autopista se ha convertido en un sitio emblemático de lucha del magisterio y de normalistas, así como de otras organizaciones sociales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	PRIMERA	8

ENTREGARÁN PETICIÓN AL PRESIDENTE

# “Amenazante, regreso de Gordillo”

La Maestra provocó un desastre educativo y político, aseguran docentes y especialistas

POR LAURA TORIBIO

*laura.toribio@gtmm.com.mx*

Investigadores, docentes y especialistas en educación consideraron “altamente amenazante” el regreso de la maestra Elba Esther Gordillo, quien hace un par de semanas dio a conocer sus pretensiones de volver a dirigir el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

“Consideramos que es altamente amenazante ese aviso de que quiere regresar la señora Gordillo, por muchas razones, pero voy a citar sólo una, y es que una parte del desastre educativo que vive el país se lo debemos a ella y no nada más el desastre educativo, el desastre político también”, planteó Fernando Jiménez, especialista de la UNAM.

En medio de la discusión de la nueva reforma educativa, que ahora mismo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de

## REPARICIÓN

- El pasado 7 de abril, Elba Esther Gordillo participó en el segundo Encuentro Nacional de Jóvenes MXM, en Cholula, Puebla, donde destacó que, sin odio ni sed de venganza, siguió con su derecho, al ser exonerada, de llegar a la presidencia del SNTE, a cambio de que haya una elección libre.
- A su llegada, Gordillo fue recibida con aplausos y gritos de ¡presidenta, presidenta!
- La exdirigente cuestionó si el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tendrá viabilidad o se deberá de buscar una nueva forma de organización sindical.

la Educación (CNTE) ha mandado a la congeladora, un total de 150 especialistas demandaron al Poder Legislativo realizar su tarea, recuperando las demandas del magisterio y generando los consensos necesarios mediante el diálogo democrático.

“No puede haber una reforma educativa sin el magisterio y sin las y los estudiantes, investigadores, madres y padres; sólo en el diálogo podrá construirse la educación que necesitamos las y los mexicanos”, dijo Teresita Garduño, del Instituto de Investigaciones Pedagógicas AC.

En conferencia de prensa, los especialistas se pronunciaron por alcanzar un gran acuerdo nacional para transformar la educación.

En un documento que le entregarán al presidente Andrés Manuel López Obrador, indicaron que para superar la fragilidad laboral de los maestros se requiere colocar en las leyes de educación lo relativo a la educación y en las del trabajo, lo relativo al trabajo.

Reclamaron que tras el análisis y modificaciones de la Cámara de Diputados, la reforma educativa del actual gobierno recobra las realidades de la vieja reforma que infligió un daño estructural a la educación del país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	SOCIEDAD	33

NÓMINA FEDERAL  
TRANSPARENTAN  
SUELDOS; PAGA  
SEP AL DIFUNTO  
RUBÉN NÚÑEZ Y A  
YALITZA APARICIO.

PRESENTAN PORTAL NÓMINA TRANSPARENTE

# En nómina de maestros, la actriz Yalitza Aparicio y el finado Rubén Núñez

El portal concentra la información de 1.4 millones de servidores públicos del país

MARIANA LEÓN  
mleon@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal dio a conocer ayer una nueva plataforma en la que transparentaron los sueldos de los funcionarios públicos, incluidos los docentes.

Según la información dada a conocer, el gobierno federal no sólo ha pagado a los servidores públicos, sino también a líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que han encabezado los cierres en la Cámara de Diputados en los últimos días, a Rubén Núñez, exlíder del magisterio que falleció el mes pasado, y hasta a la actriz de la película Roma, Yalitza Aparicio.

Eloy Hernández López, secretario general de la Sección 22, quien aparece como “analista administrativo” en Oaxaca, cobró este mes un sueldo neto de seis mil 869 pesos, mientras realizaba las negociaciones y los bloqueos en la Ciudad de México contra la reforma educativa.

Núñez aparece como profesor de enseñanza superior, con un sueldo de 27 mil 040 pesos mensuales.

En el portal también se pueden ver los salarios de Alfonso Du-

razo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, además del secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, que rebasan el del Presidente. De 151 mil 917 pesos y 142 mil 559 pesos mensuales, respectivamente.

Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero, aparece con un sueldo de 17 mil 27 pesos, y un puesto con la leyenda “clasificación pendiente”.

También están los nombres de los 17 mil servidores de la nación, quienes ganan 10 mil 217 pesos por el censo del bienestar.

En conferencia de prensa, la titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, dijo que el portal se actualizará cada 15 días, y que está diseñado para que se pueda acceder al sistema que revela cuánto ganan los servidores públicos.

Explicó que con esta herramienta se harán públicas las declaraciones de 1.4 millones de servidores públicos pertenecientes a 290 instituciones de la Administración Pública Federal, además de casi dos millones de maestros en más de 200 mil escuelas de las 32 entidades federativas que también dependen del presupuesto federal.

“Todos estos datos son consultables. Hoy, por ejemplo, es quincena y está la información ya actualizada

cada quincena después de cuatro días de que se dé de alta en nuestro servicio del RUSPAF, que es el Registro Único de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, que está alojado en nuestra Secretaría de la Función Pública, cuatro días después automáticamente se va a actualizar toda esta información de la nómina”, explicó.

## ¿QUÉ CONTIENE?

Los nombres, adscripción y remuneración total desde el nivel de secretario de Estado hasta la nómina magisterial federal y los “servidores de la nación”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIONAL	8

**NO INCLUYE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL, SUBCONTRATACIÓN...**

◆ Senado modificará reforma laboral enviada por diputados: *Napito*

LA MINUTA de Reforma Laboral remitida por la Cámara de Diputados será modificada por el Senado al no incluir temas relativos a la justicia laboral, libertad sindical e incluso el tema de la subcontratación, también conocida como *outsourcing*, en caso de que se alcancen consensos para modificar este asunto que se evadió en San Lázaro.

ASÍ LO aseguró el presidente de la Comisión del Trabajo del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, quien recalcó que la minuta será revisada con todo detalle, al igual que las reservas que se le hicieron para hacerle modificaciones.

DESDE LUEGO nos tocará a los senadores revisar con cuidado tanto el dictamen mismo, la minuta con el dictamen, como estas reservas que algunos partidos sugirieron, para ver así si tienen cabida y cuáles otras adicionales el Senado de la República quisiera introducir, porque no estamos en este momento totalmente seguros que se incluyan todos los temas que deben ir plasmados en este proyecto con los dos grandes objetivos: la justicia laboral y la libertad sindical y, es lo que queremos asegurar que así suceda", estableció.

LA REFORMA que aprobaron los diputados en días pasados busca garantizar que la elección de las directivas sindicales y sus miembros sea de manera personal, libre, directa y secreta, a fin de evitar la injerencia o presión del patrón o líderes sindicales.

ASIMISMO OBLIGA a los líderes sindicales a rendir cuentas, también se eliminan las Juntas de Conciliación y Arbitraje para sustituirlas por tribunales federales en materia laboral que dependerán del Poder Judicial.

ASIMISMO SE creará el Centro Federal de Conciliación y Regis-

tro Laboral (CFCRL), que se encargará de las conciliaciones para la solución de controversias entre trabajadores y patrones, o entre trabajadores y sindicatos, o bien entre sindicatos.

EL TAMBIÉN secretario general del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, sostuvo que si hay consenso se incluirá el tema de la subcontratación, también conocida como *outsourcing*.

DENTRO DE esto hay dos opiniones; una que habla de que hay que regularlo y controlarlo de manera estricta para evitar que siga creciendo la evasión fiscal y también para obligar a las empresas a que respeten los derechos de los trabajadores que están bajo este sistema de subcontratación y hay otras opiniones que consideran que este sistema de subcontratación debe cancelarse y anularse".

EL PRESIDENTE de la Comisión del Trabajo informó que, si el tiempo lo permite, la reforma se discutiría en parlamento abierto, con la participación de todos los actores involucrados e interesados.

LOS CAMBIOS realizados dan cumplimiento a los acuerdos 87 y 98 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), que se refieren a la democracia y libertad sindical. Y se cumple con el anexo 23 del tratado de libre comercio conocido como T-MEC, relativo al derecho de sindicación y negociación colectiva.

SI BIEN esta reforma democratiza las elecciones internas en los sindicatos, no incluye a los trabajadores del apartado B del artículo 123, es decir, los trabajadores del Estado, con lo cual gremios como el SNTE, el Sindicato Petrolero, IMSS e ISSSTE están exentos de esta legislación. (Alejandro Páez)

# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

**Columna Marcaje personal | Que se puede la UAM (ContraRéplica, p. 2)**  
**Columna Desigualdad y educación | Cien propuestas para el desarrollo (Unomásuno, p. 12)**

### SEP

**Columna Café Político | Notas de remolino (El Economista, p. 37)**

## SECTOR EDUCATIVO

**Artículo Diez nuevas competencias para enseñar | Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)**  
**Artículo ¿Qué nos dicen los Pre-criterios generales de política económica 2020? | Vanessa Rubio (El Heraldo de México, p. 10)**  
**Artículo Hacer lo visible | Javier Flores (La Jornada, p. 3-Ciencias)**  
**Columna Quebradero | Educación ¿perdiendo la reforma? (La Razón, p. 2)**  
**Columna ¿Será? | Los límites del Presidente (24-Horas, p. 2)**  
**Columna Bajo Reserva | escudo legal a la reforma educativa de EPN (El Universal, p. 2)**  
**Columna Así lo dice La Mont | (El Sol de México, p. 14)**  
**Columna Confidencial | Médicos residentes van por marco normativo (El Financiero, p. 31)**  
**Columna Arriba|Abajo (La Crónica de Hoy, p. 2)**

### SNTE/CNTE

**Columna Sin Protocolo (La Prensa, p. 6)**  
**Columna Sacapuntas | Sustento legal (El Heraldo de México, p. 2)**  
**Columna Tiraditos | Otra vez, CNTE a la vista (ContraRéplica, p. 2)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	2

## JULIÁN ANDRADE

### MARCAJE PERSONAL

# Que se pudra la UAM

**L**a Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) está enfrentando una de las crisis más importantes de su historia. Más de setenta días en huelga y al parecer, desde fuera de sus muros, hay un cierto conformismo, una banalización del conflicto.

Se está pudriendo la UAM, porque de ese conflicto tan largo no saldrá ilesta y más cuando los actores del conflicto tienen claro, desde antes de que estallara, que existen límites en el presupuesto y que en el nuevo Gobierno la educación superior está lejos de ser una prioridad.

Las autoridades tienen que hacer un llamado a la sociedad para que se generen condiciones que permitan la vuelta a clases.

El Situam tiene una enorme responsabilidad. Los sindicatos deben ser realistas en sus demandas, proteger a sus agremiados y a las fuentes de empleo, que es lo que les da sentido.

El sindicalismo no es ajeno al momento de transformaciones que ahora se vive, donde la prudencia es indispensable para garantizar la viabilidad de las instituciones.

La coyuntura, además, no es la mejor. En varios estados del país se han presentado iniciativas que atentan o debilitan la autonomía de las universidades públicas, las que son vistas como un botín político y clientelar.

La UAM surgió después del movimiento de 1968 y tuvo, entre otros objetivos, el de plantear una educación distinta, cercana a la realidad y capaz de incidir en ella. De ahí viene su espíritu abierto al tiempo, lo que ha permitido colocarla en las de mayor nivel educativo.

Cuando se pierden semestres, se dejan de cobrar quincenas y se entra en el reino de la incertidumbre, algo se rompe y no se puede rearmar con facilidad: la confianza.

Confianza que van a necesitar las autoridades y el sindicato para volver a seducir a la planta académica y, a lo más

importante, los estudiantes, quienes se encuentran en un momento fundamental de sus vidas.

LA UAM requiere de solidaridad y atención. Sería terrible que dejáramos que la huelga continúe prolongándose, con las evidentes consecuencias que tendrá para el futuro. Si se pudre la UAM, no lo hará sola y las consecuencias de ello será expansivas.

Hace años, la UNAM enfrentó una crisis que la mantuvo cerrada por cerca de un año. No se trató de un conflicto sindical, sino de un movimiento estudiantil que terminó controlado por grupos radicales a los que menos les importaba era la academia y los universitarios.

Lo de ahora es distinto, pero algo de lo que ocurre en la UAM recuerda el costo de posponer las cosas, de no entender, ni hacerse cargo, de la importancia que tienen las universidades y del enorme logro de que sigan siendo públicas y autónomas.

*La UAM surgió después del movimiento de 1968 y tuvo, entre otros objetivos, el de plantear una educación distinta, cercana a la realidad y capaz de incidir en ella. De ahí viene su espíritu abierto al tiempo, lo que ha permitido colocarla en las de mayor nivel educativo*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	1	12

## Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



### Cien propuestas para el desarrollo

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), le ha presentado al Gobierno de la República el documento "100 propuestas para el desarrollo 2019-2024", con objeto de que se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. El documento, firmado por Rolando Cordera, tiene la intención de contribuir a la planeación del país con iniciativas sustentadas en el conocimiento científico. Así, está basado en cuatro ejes temáticos:

1. *Abatimiento de la pobreza y sociedad más igualitaria.*
2. *Crecimiento más elevado, incluyente y sustentable.*
3. *Desarrollo territorial y sustentabilidad.*
4. *Reformas institucionales para el desarrollo inclusivo.*

¿Por qué es importante este documento? Primero, es algo especial que la máxima universidad del país proponga algo para ayudar al gobierno. Por sí solo, eso ya sería motivo de un buen análisis. En segundo lugar, el Plan Nacional de Desarrollo estaba poco vinculado al conocimiento científico. Era un documento que partía de certezas ideológicas, pero en donde no se aprovechaba la investigación. Ahora, no sólo se integrará por elementos técnicos, sino tendrá una perspectiva de orden y estrategia, con una visión no asistencialista. También, se parte de un principio básico interesante: **el crecimiento económico es un proceso, no un fenómeno inmediato. La finalidad del PND es explicar cómo se va a crecer**, a decir de la UNAM. Dentro de los mitos para el crecimiento, al que se ha recurrido en los últimos sexenios, está el de la estabilidad. La mayoría de los países enfrentan problemas económicos, e incluso con cierta estabilidad no crecen. Es

importante, en teoría, la estabilidad, pero no es una condición necesaria para crecer. ¿Cuál sería? A juicio de la UNAM, para por revisar las finanzas. Para la UNAM, **el hecho de que el Banco de México y demás instituciones financieras asuman que el crecimiento será sólo de 2% se debe a que no se han planteado estrategias de fondo: se requiere una reforma hacendaria del lado de la tributación.** El documento plantea un crecimiento anual de **3.2 por ciento** sin grandes cambios estructurales; considerando que la reforma hacendaria se da. **El crecimiento -a juicio de la UNAM- sólo es posible con empleo y sustentabilidad.** Para ello es necesario:

**Enfrentar la pobreza a partir del enfoque de derechos humanos; revisar los resultados de los programas sociales existentes; fortalecer las instituciones del trabajo, sobre todo la libertad sindical y la negociación colectiva; adecuar a nuestro tiempo el esquema limitado de Seguro Social, en busca de un régimen de seguridad social universal para el siglo XXI.**

Fortalecer los sistemas productivos de alimentos que protejan la biodiversidad y el medio ambiente; promover un acuerdo básico, acerca del significado concreto de calidad formativa en la educación básica y en la educación media; diseñar e implementar un paquete de prestaciones sociales con cobertura universal progresiva; reforzar la recaudación de impuestos de los gobiernos locales.

**Construir una visión política de Estado desarrollador, que apoye al capital y al emprendedor privado y genere bienes públicos; diseñar una agenda científica, tecnológica y de innovación con la más alta prioridad política y alineada con las prioridades de un desarrollo incluyente y sustentable.**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	EL FORO	37



## ¿Dinero para la reforma laboral?

La reforma laboral por aprobar en el Senado y que tanto se celebra en el gobierno es la ley reglamentaria de la reforma constitucional del 2017. Significa el más trascendente cambio desde 1917, pero también va a costar. Y mucho.

Las recomendaciones de ayer al gabinete de manejar las prioridades sexenales podrían significar una amenaza para que la reforma, dentro de tres años, empiece a cambiar la realidad de las relaciones obrero-patronales.

Porque, como lo dijo la titular de la STPS, **Luisa María Alcalde**, durante un tiempo funcionarán tribunales laborales y las viejas juntas de conciliación. Sólo recuerden que, si incumplen, los reproches de Washington no sólo serán retóricos.

### Morena: una difícil transición

Distraídos por los fuegos fatuos de las rencillas entra la dirigencia nacional de Morena y el coordinador de los senadores morenistas, olvidamos que apenas son el síntoma de la penosa transición en que está el partido que ganó contundentemente las elecciones presidenciales.

La tarea de la señora **Yeidekol Polevnsky** es transformar al movimiento creado para la candidatura del ahora presidente **Andrés Manuel López Obrador** en un partido con estructura y cuadros, para serle útil.

Y el problema es que muchos de los morenistas, los originarios y los conversos, traen el gene de la permanente disputa, de la permanente discordia, y no es aventurado calcular que, para desencanto de muchos, Morena termine como una abigarrada colección de tribus.

### La ignorada frontera norte

Se entiende la prudencia con que el gobierno lopezobradorista actúa frente a las acciones del gobierno de **Donald Trump**, quien sabe que el tema migratorio es el más rentable para su campaña de sucesión, y ha olvidado a los habitantes de la frontera norte, especialmente de Ciudad Juárez.

Washington escogió la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, porque forman una comunidad internacional con vínculos de toda índole.

Por ejemplo, la más grande empresaria juarense está casada con uno de los panceños más ricos.

Se sienten abandonados, porque el tortuguismo de los agentes norteamericanos cuesta millones de pesos diarios, a causa del retraso en los cruces de vehículos y de peatones. La única esperanza es que caigan las ventas en El Paso y se quejen con sus diputados y senadores.

### NOTAS EN REMOLINO

Alguien en Palacio no explicó al presidente que los bienes confiscados sí tenían destino: se registraban y depositaban en el Sistema de Adminis-

tración y Enajenación de Bienes. Como dato cultural se les informa que las oficinas están en Insurgentes Sur, cerca del Parque Hundido... Alguien con más lucidez que quien esto escribe habrá de explicarnos qué quiso decir el presidente López Obrador cuando dijo: "Ustedes no sólo son buenos periodistas, son prudentes. Si se pasan ya saben lo que sucede, pero no soy yo, es la gente. No es conmigo, es con los ciudadanos"... Por cierto, por si alguien se interesa, en los países nórdicos, donde el sistema público de salud es más o menos universal, el promedio de impuestos de un ciudadano es de 56 por ciento... Viene mayo y en la SEP, sin duda, además de la reforma educativa, negocian con el SNTE las condiciones de trabajo para el siguiente año. O, ¿este año no habrá renovación del contrato colectivo?... Convocada, luego de la gira del secretario de Estado norteamericano, **Mike Pompeo**, por Sudamérica, se reúne el Grupo de Lima, al cual, pese a todo, no ha dejado de pertenecer México. El tema es el de siempre, **Nicolás Maduro**...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	OPINIÓN	CUATRO

## Diez nuevas competencias para enseñar

**E**n su libro (SEP, Grao, 2004), cuyo título tomamos prestado para esta colaboración, Philippe Perrenoud, aclara que esas competencias son, en realidad, familias de competencias, y fueron tomadas de un documento oficial publicado en Ginebra en 1996 como base para la formación continua y para contribuir a la profesionalización del docente.

Las diez familias de competencias son las siguientes: 1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje. 2. Gestionar la progresión de los aprendizajes. 3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación. 4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo. 5. Trabajar en equipo. 6. Participar en la gestión de la escuela. 7. Informar e implicar a los padres. 8. Utilizar las nuevas tecnologías. 9. Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión. 10. Organizar la propia formación continua.

La competencia número 1, organizar y animar situaciones de aprendizaje es fundamento de las demás e incluye competencias más específicas, como conocer los contenidos que hay que enseñar, trabajar a partir de las representaciones de los alumnos, actuar sobre los errores y obstáculos que muestran los alumnos en el aprendizaje, construir dispositivos y secuencias didácticas e implicar a los alumnos en investigaciones y proyectos de conocimiento.

Un profesor gestiona la progresión de los aprendizajes del alumno (competencia 2) cuando posee una visión longitudinal de los objetivos que pretende alcanzar, cuando hace frente a problemas propios del nivel y las posibilidades del estudiante, cuando vincula la teoría con las actividades de aprendizaje, cuando es capaz de aplicar evaluaciones formativas y hace controles pe-

riódicos para la toma de decisiones progresivas.

La competencia 3 ayuda a enfrentar la diversidad que existe en el grupo, organizar, compartimentar y extender el espacio de la clase, dar apoyo a los alumnos con mayores desventajas, buscando igualar los aprendizajes del grupo; desarrollar la cooperación entre alumnos y ciertas formas de enseñanza mutua. La competencia 4 busca fomentar en el alumno el deseo de aprender, hacer clara la relación del trabajo estudiantil con el aprendizaje, instrumentar un consejo de alumnos para tomar acuerdos compartidos, estimular proyectos personales para cada alumno.

El trabajo en equipo es la competencia 5, lo que signi-

fica elaborar proyectos sobre representaciones comunes, impulsar el trabajo en grupos, dirigir las reuniones, analizar colectivamente situaciones complejas y hacer frente a conflictos entre personas. Las otras

cinco competencias se refie-

ren a temas muy conocidos:

participar en la gestión de

la escuela, lo cual im-

plica tareas administra-

tivas y de gestión (ges-

ción de recursos, organi-

zar a los padres de fami-

lia, organizar a los alum-

nos, etc.); informar e im-

plicar a los padres en la

educación de sus hijos y en

las tareas escolares. Uti-

lizar las nuevas tecnolo-

gías tiene un signifi-

cado muy claro, se tra-

ta de utilizar los dispo-

sitivos para cumplir fi-

nes educativos. Preve-

nir la violencia en la es-

cuela y combatir los pre-

juicios y las discrimina-

ciones nos confronta a di-

lemas éticos que tenemos

que resolver. Finalmente,

organizar la propia formación continua obliga a autoevaluar la propia práctica docente y a desarrollar un programa personal de formación continua, aunque a veces también incluye acuerdos entre colegas para formarse y apoyarse mutuamente.

**Gilberto Guevara Niebla**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	PAÍS	10

**Aquí no queda claro cómo y con qué estrategia se logrará una mayor producción petrolera**

Para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el primer paso es que el poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), envíe al Congreso, antes del 1º de abril, los Pre-Criterios del año siguiente, con los que inicia el diálogo con diputados y senadores sobre las perspectivas económicas y finanzas públicas, que culminará con el paquete económico para el ejercicio fiscal siguiente, el 8 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Pre-Criterios deben detallar los objetivos de LIF y PEF para el año siguiente; escenarios sobre principales variables macroeconómicas (crecimiento del PIB, inflación, tasas de interés, producción y precio del petróleo); escenarios sobre el monto total de egresos; y enumerar los programas prioritarios y sus montos.

La SHCP presentó los Pre-Criterios el 1 de abril, de los cuales destacan los siguientes puntos:

1. Crecimiento del PIB. Apenas el 20 de diciembre de 2018 en los Criterios Generales de Política



**¿QUÉ NOS DICEN LOS PRE-CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2020?**

VANESSA RUBIO  
SENADORA DEL PRO  
@VRUBIOMARQUEZ

Económica (CGPE) 2019, el gobierno estimaba un crecimiento para 2019 entre 1.5% y 2.5%. El nuevo estimado presentado en los Pre-Criterios se coloca entre 1.1% y 2.1% para este año y para 2020 entre 1.4% y 2.4%. Es decir, se prevé una desaceleración económica en México y crecer menos, significará menos empleos en el país.

2. Faltante fiscal. Vamos en el primer trimestre del año y ya se anunció que los ingresos presupuestarios para 2019 serán inferiores en 121.2 miles de millones de pesos (mmdp), es decir, disminuirán 1.7% con respecto al monto previsto por las autoridades.

3. PEF. Para cumplir con la meta de balance público de un déficit de 1.6% del PIB, y derivado de la baja en los ingresos estimados para 2019, el gasto neto total disminuirá en 121.2 mmdp, lo que representa una disminución de 3.0% real con respecto al monto aprobado en PEF 2019. Para darles una idea, este faltante equivale

a más del presupuesto del Programa de Pensión para el Bienestar de personas Adultas Mayores, a casi dos veces el presupuesto del Seguro Popular, a 20 veces el Programa Nacional de Becas, a 12 veces el presupuesto de Escuelas de Tiempo Completo, al doble del presupuesto de la Secretaría

de Gobernación, a dos veces el presupuesto Secretaría de Bienestar, o al presupuesto total de Secretaría de Salud.

4. A pesar de que los Pre-Criterios estiman una baja en la producción petrolera para 2019, de los 1,847 miles de barriles diarios (mdb) estimados en CGPE, bajan a 1,783 mdb. Para

2020 se estima que la producción de crudo será mayor en 69 mil barriles diarios (1,916 mil mdb) contra el cálculo estimado en CGPE (1,847 mil mdb) a un precio de 55 dólares por barril tanto para 2019, como 2020. Aquí no queda claro cómo y con qué estrategia se logrará una mayor producción petrolera. El tiempo lo dirá.

**“Se prevé una desaceleración económica en México y crecer menos, significará necesariamente menos empleos en el país”.**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	CIENCIAS	3

# Hacer lo visible

JAVIER FLORES

La primera fotografía de la sombra de un agujero negro es uno de los logros más impactantes de la ciencia en lo que va del siglo XXI. Es la materialización de un sueño largamente acariciado por numerosas personas y grupos científicos en el mundo. Muestra la fuerza de la razón humana al lograr evidenciar lo imaginado, hacer visible lo invisible.

México tuvo una participación muy relevante en el proyecto que hizo posible integrar una imagen a partir de señales obtenidas en la franja milimétrica del espectro electromagnético (muy alejada del espectro visible y dentro de las ondas de radio) provenientes del centro de una galaxia conocida como M87, localizada a 55 millones de años luz de distancia de la Tierra dentro del cúmulo de galaxias de Virgo.

La participación de la ciencia mexicana en esta hazaña no fue marginal. Empleando el Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano (GTM), ubicado en la Sierra Negra de Puebla, a más de 4 mil 600 metros sobre el nivel del mar, una docena de investigadores de diferentes instituciones nacionales, entre ellas el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica y la Universidad Nacional Autónoma de México,

contribuyeron con la obtención de datos y su análisis, la construcción de la imagen, su verificación independiente y la coordinación de los manuscritos publicados el miércoles pasado en la revista *Astrophysical Journal Letters*.

El GTM es uno de los ocho radiotelescopios del proyecto multinacional Telescopio del Horizonte de Eventos, que reunió a más de 200 científicos del planeta. Se trata de un gran logro de la ciencia mundial, a la vez de un gran triunfo de la ciencia mexicana que hay que celebrar.

Seguí la transmisión de la conferencia de prensa realizada ese día en México desde el auditorio Eugenio Méndez Docurro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y luego las realizadas en Estados Unidos por la National Science Foundation, en España por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al igual que la realizada por los científicos del radiotelescopio ALMA, en Chile. Y aunque la primera fue para mí por muchas razones la más significativa, todas ellas me provocaron una emoción muy difícil de describir al ser participe de un acontecimiento histórico y ver proyectada en las respectivas pantallas la primera fotografía de un hoyo negro. Además de la emoción por este suceso hay tres reflexiones que me interesa compartir.

En primer lugar, que la imagen obtenida es una muestra del poder de la razón científica, pues confirma la predicción hecha por Albert Einstein en 1915 en su teoría de la relatividad general que explica el desplazamiento de cuerpos en el universo en un entramado formado por el espacio y el tiempo, el cual se deforma por la presencia de objetos masivos. Las ecuaciones de esta teoría fueron resueltas en 1916 por el físico alemán Karl Schwarzschild, quien sugirió además la existencia de una singularidad: cuerpos relativamente pequeños con una gran masa, a los que luego se conocería como agujeros negros, cuya atracción gravitacional es tan grande que nada puede escapar a ellos, ni siquiera la luz. Estas predicciones se confirmaron o están por confirmarse plenamente con la imagen presentada al mundo el pasado 10 de abril.

Un aspecto inquietante para mí es la reconstrucción de la imagen. Se trata de señales recogidas por ocho radiotelescopios. Los datos recabados se reúnen y se sincronizan mediante relojes atómicos. Luego mediante procedimientos matemáticos y el empleo de algoritmos, millones de datos son transformados en una imagen que cobra sentido para el ojo humano. Se podría pensar que una fotografía construida de este modo es

algo sumamente indirecto, que no nos dice realmente cómo es el objeto al que nos estamos refiriendo. Pero de algún modo tranquiliza pensar que así es como funciona la visión en los humanos, pues señales electromagnéticas en la franja del espectro visible son transformadas en señales eléctricas y químicas que llegan al cerebro, donde se integra lo que conocemos como percepción visual, lo que vemos.

Finalmente, quiero referirme a la pregunta que reiteradamente aparece sobre cuál es la utilidad de contar con un fotografía de un agujero negro. No me voy a detener en los innegables beneficios que se derivarán de la tecnología creada en la realización de este proyecto. Pero creo que hay pocas cosas comparables con la emoción que provoca en los investigadores un descubrimiento científico, me atrevo a afirmar que es una adicción mayor a la que produce cualquier droga. Un disfrute incomparable que en este caso se comparte al mundo. Los agujeros negros permiten entender la evolución de las galaxias, pero, además, cada nuevo avance en el conocimiento del universo nos ayuda a responder algunas de las preguntas más relevantes para nuestra especie sobre qué somos y cuáles son nuestros orígenes y destino.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	LA DOS	2

## Educación, ¿perdiendo la reforma?

Todo indica que la Reforma Educativa no se va a llevar al pleno en el actual periodo ordinario del Congreso. Quizá puede convocarse a un periodo extraordinario, pero por lo pronto, no hay indicios de algo así.

El tema desde donde se vea es importante y trascendente. Se están conjuntando elementos políticos, presuntos acuerdos que haya hecho el Presidente en su campaña con la CNTE y, al mismo tiempo, la irrupción de una posible crisis que pueda provocarse por la decisión del Presidente, en el sentido de que si no se aprueba la nueva reforma con el total consenso, se regresará a la que se tenía antes de 2012.

La Reforma Educativa no puede tener como eje único la negociación política y los acuerdos de campaña. La propuesta de reforma del Gobierno es, en todo sentido, atendible. Tiene en el centro a los maestros y plantea un elemento fundamental: la educación debe ser diseñada bajo criterios propios de cada zona del país.

No es lo mismo el proceso educativo en zonas urbanas que rurales; como tampoco lo es en el norte que en el centro o el sur del país. Una relativa ventaja de la Reforma Educativa del gobierno de Peña Nieto es que se convirtió en una especie de lo que se debe y no se debe hacer; fue como un ensayo y error involuntario.

La urgencia de una Reforma Educativa de gran calado tiene que ver con el país al que aspiramos. El proceso educativo está en constante transformación, pero quizá nunca se habían conjuntado tantos elementos que obligan a una transformación y a plantearse muchas preguntas.

Los maestros a menudo hacen milagros con lo que les presentan los estudiantes. Están a prueba a diario, ante la gran cantidad de información que van adquiriendo fuera de las aulas. Están obligados a estar constantemente actualizados, en medio de condiciones de trabajo que, en muchos casos, son desiguales.

trabajo que, en muchos casos, son desiguales.

Se puede estar perdiendo la oportunidad histórica de renovar y modernizar la educación en el país. Los estudiantes tienen que ser competitivos para lo cual se les tienen que ofrecer herramientas que los hagan además capaces.

Ésta es una de las claves para la transformación del país. Formar estudiantes para que, además de adquirir conocimientos aprendan a pensar, lo que va a redituarse en ayudarles en su proceso de adaptación y formación hacia el mercado de trabajo.

La Reforma Educativa que presentó el Gobierno es, sin duda, perfectible. La educación es un proceso interminable; es parte de su condición y su definición. Siempre habrá algo nuevo que la va a obligar a transformarse y a actualizarse.

Lo que está obligando a repensar la educación se debe, entre otras variables, a los grandes cambios e innovaciones que se han presentado en la educación, a lo que se suma el revolucionario desarrollo de las nuevas tecnologías.

El gran reto que tenemos como sociedad es que no se nos vaya el tren y que los niños y los adolescentes estén bien preparados para lo que ya nos llegó a todos.

El eje de todo sigue siendo la formación y los contenidos de la enseñanza. Las nuevas tecnologías nos sirven y adquieren sentido en función del contenido; para los estudiantes el uso de estos instrumentos es algo relativamente sencillo, nacieron en y con ello.

Por principio, en la educación nada se impone; sin embargo, la cuestión es preguntarse qué tanto se debe aceptar la forma y fondo que impone un grupo, en el cual por cierto, no se ha dejado de atender y pensar, qué impide el debate y, en su caso, aprobar una reforma necesaria y de gran calado.

Esperamos que el gobierno no esté perdiendo este estratégico, importante y trascendente reto.

### RESQUICIOS.

A Lydia Cacho el gobierno ya le ofreció una disculpa por el secuestro que sufrió hace 14 años. Han sido detenidos varios agentes, pero hasta ahora no se había hecho nada en contra de los autores intelectuales; desde el 11 de abril, una juez expidió una orden de aprehensión contra ellos.

Twitter: @JavierSolorzano

» QUEBRADERO

Javier  
Solórzano  
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	2

## | ¿SERÁ? |



### **A revisión, devoluciones del IVA**

En el despacho del jefe de la Oficina de la Presidencia, ahora también encargado de cuidar los dineros de la nación, se prendieron ya las alertas al confirmarse que, a pesar de que la recaudación en materia del IVA se ha desplomado en los primeros meses de la administración, las devoluciones del mencionado impuesto se incrementaron en más de 20 mil millones de pesos durante los primeros dos meses del año. De ahí que, al parecer, el equipo de **Alfonso Romo** arrancará en breve una revisión a los casos de empresas beneficiadas, especialmente a las que operan en el estado de Tabasco, donde, coincidentemente, gobierna el hermano de **Rosalinda Hernández López**, ni más ni menos que la hoy encargada de la Auditoría Fiscal del SAT y responsable de autorizar cualquier tipo de devolución. ¿Coincidencias? ¿Será?

### **Los límites del Presidente**

La imposibilidad jurídica del Presidente de la República para derogar o abrogar cualquier disposición que haya emitido el Congreso de la Unión se establece en tres artículos constitucionales: 49, 72 inciso F y 89 fracción I; así lo define un amplio documento que elaboró el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, que coordina **René Juárez** y a través del cual le dicen al presidente **López Obrador** que no tiene facultades para abrogar o derogar la reforma educativa. ¿Será?

### **... Y todos felices**

“Dicen que el foro CEO Dialogue, que se llevó a cabo en Mérida el viernes, fue poco más que un éxito, en el que todos ganaron. El Gobierno y los empresarios de México y Estados Unidos enviaron un mensaje claro de unidad y trabajo en conjunto, pues lo mejor para ambos países es que les vaya bien a los dos. Tanto **López Obrador** como a su canciller **Marcelo Ebrard** se les vio contentos y satisfechos. ¿Será que el Presidente ya lo re-contrató?”. ¿Será?

### **Plan de rescate para la Lotenal**

Sabedores del reto que es hacer rentable a la emblemática Lotería Nacional, a pesar de las pérdidas superiores a los mil millones de pesos registradas en la última década, nos dicen que los funcionarios de la 4T echan mano ya de diversas estrategias para sanear financieramente a la institución que actualmente dirige **Ernesto Prieto**. Entre las acciones más destacadas que se implementan en el organismo se encuentra la venta de “cachitos” electrónicos a través de plataformas digitales como la denominada TuLotero, misma que en tan sólo cinco meses permitió ya incrementar hasta en dos millones el universo de personas que participan en dichos sorteos a lo largo y ancho de la República. ¿Será?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	2

# BAJO RESERVA

## Los archivos desclasificados sobre AMLO

Nos comentan que quienes se quieren ir tranquilos y sin preocupaciones a disfrutar el puente de Semana Santa son los directivos del Archivo General de la Nación. El nuevo expediente sobre el espionaje del que fue objeto el presidente **Andrés Manuel López Obrador** entre los años 70 y 80 será presentado hoy martes en el Palacio Negro de Lecumberri. Estaba listo desde la primera semana de marzo, para ser entregado vía Ley de Transparencia, pero debido a que pudieran haber sido interpuestos recursos de revisión, el expediente inédito de 63 fojas tuvo que esperar hasta el día de hoy. Nos aseguran que las autoridades del Archivo no quieren desobedecer la instrucción del Ejecutivo federal de que todos los expedientes de la Dirección Federal de Seguridad y del Cisen serán desclasificados. Así que hoy conoceremos detalles del hoy mandatario cuando fungía como delegado del Instituto Nacional Indígena y presidente del PRI en su natal Tabasco.

## Escudo legal a la reforma educativa de EPN

Resulta que los priistas en la Cámara de Diputados pusieron a trabajar toda la maquinaria para llegar a fundamentar con datos legales e históricos el por qué el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no puede simplemente abrogar, por decreto presidencial, la reforma educativa emblemática del sexenio de su antecesor, **Enrique Peña Nieto**. Resulta que además de las razones que brindó el PRI —que está prohibido por el artículo 49 de la Constitución— en caso de que fuera parte de las excepciones a las que se refieren los artículos 29 y 131 constitucionales, sería una decisión analizada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así que AMLO no la tiene tan fácil para hacer y deshacer en el Poder Legislativo... ahora que si los ojos y manos en San Lázaro no le dan el ancho que requiere, tal vez analice otra salida.

## Victoria de la austeridad

Aprovechando demandas de aumento salarial y prestaciones que otros han hecho, un grupo de consejeros electorales de 12 distritos de la ciudad de México acusaron al Instituto Nacional Electoral (INE) de ser omiso en pagarles aguinaldo de 2017 y 2018. Pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso orden la semana pasada y determinó que entre esos consejeros y el INE no hay relación laboral. Si se les paga dieta mensual es para que asistan a sesiones al menos una vez al mes, pues el cargo es temporal y sólo están en funciones en año con elecciones, por lo que no les corresponde ni vacaciones, ni prima vacacional ni aguinaldo. La austeridad ganó.

## Ya no es TRIFE es Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



### La aclaración del Tribunal Electoral en las redes sociales

#### El meme del Tribunal

Nos comentan que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no quiso quedarse atrás con aquello de los memes, y que usando el ya famoso *#SeTeníaQueDecirYseDijo*, lanzó uno aclarando que desde 1996 dejó de ser el Trife, debido a que fue incorporado al Poder Judicial de la Federación, convirtiéndose en la máxima autoridad jurisdiccional electoral, por lo que su nombre cambió al igual que sus siglas. Muy ingeniosos, pero ¿será un meme que se volverá viral en redes sociales? Seguro que no.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	ANÁLISIS	14



**ASÍ LO DICE LA MONT**

FEDERICO LA MONT

**Austeridad de Notre Dame**

**Atentado 2017:** En junio 2017 el alcalde del distrito 4 de Notre Dame, Ariel Weil y su similar Paris Anne Hidalgo avizoraron un ataque subversivo contra ese sitio desactivado por la sección antiterrorista de la Brigada Criminal y la Dirección General de la Seguridad Interior (DGSI) que desactivó al atacante argelino.

**¡Esto por Siria!** Al incursionar la DGSI en el domicilio del terrorista argelino ubicado en Cergy-Pontoise se conocieron los sitios de posibles nuevos atentados incluido Notre Dame. Tal vez ese informe llevó al presidente Macron a cancelar la construcción del nuevo aeropuerto en Notre Dame des Landes valuado en 580 millones de euros que lo enfrentó con ecologistas.

**Culto:** El 15 noviembre 2015 dos días después de los atentados yihadistas en París que dejaron 130 muertos el presidente Francois Hollande encabezó una misa en Notre Dame visitada por 13 millones de turistas cada año y junto con la Torre Eiffel una obra excepcional del arte gótico con 800 años de historia.

**Activos:** Según el ministerio de Cultura galo una cuarta parte de los 44 mil monumentos registrados o clasificados se encuentran en malas condiciones, incluido Notre Dame que desde el lunes negro se convirtió en otra víctima de las recientes medidas de austeridad dictadas por Macron que limitaron a 326 millones de euros el rescate de monumentos históricos.

**Regreso de Delfina:** La excandidata Palacio Lerdo y coordinadora de programas federales en Edomex, Delfina Gómez reconoció que al gobierno federal preocupan los femicidios y la restauración del tejido social, pues ese flagelo no sólo se da por asuntos de

inseguridad fuera de la casa sino dentro del núcleo familiar... **San Lázaro:** El grupo parlamentario PRI

consideró con base en el artículo 49 constitucional, el Ejecutivo Federal no tiene la facultad de expedir un decreto para derogar, abrogar o declarar la inobservancia de la Reforma Educativa... **Revolta Morena:** El senador ciudadano Alejandro Díaz Durán se erigió en el Mijaíl Gorbachev 2019 en alusión al autor de la Perestroika y Glasnot, quien cuestionó la concentración del poder en seis figuras del ex ¿PCUS o Morena? Lamentó que su partido no transparente la metodología de sus encuestas que dejaron en CdMx, una mala experiencia cuando "debido a esa transparencia Claudia Sheinbaum dejó en el camino la aspiración del alcalde de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal" ... **El precursor:** Wikileaks y principal obstáculo de Hillary Clinton 2016, aseguró que el presidente de Bolivia Lenin Moreno vendió su extradición por un crédito puente del FMI y BM... **¿Durazo Gobernador?:** El resultado que arroje en el primer semestre la Guardia Nacional en 45 ciudades del país, incidirá en su postulación como candidato Morena 2021 al Palacio de Gobierno de Hermosillo.

**El 15** noviembre 2015 dos días después de los atentados yihadistas en París que dejaron 130 muertos el presidente Francois Hollande encabezó una misa en Notre Dame visitada por 13 millones de turistas cada año y junto con la Torre Eiffel una obra excepcional del arte gótico con 800 años de historia

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	SOCIEDAD	31



CONFIDENCIAL

### *Médicos residentes van por marco normativo*

Aunque parece que el movimiento de médicos residentes dio un gran paso en su propósito, sobre todo en la eventual cobertura de pagos y bonos que les adeudaba la Secretaría de Salud desde hace un mes y medio, el verdadero salto será el establecimiento jurídico de la figura del médico residente en la ley. “Somos profesionistas, no becarios”, ha sido una de las principales demandas en estas protestas pacíficas. Este tema sin duda será la columna vertebral de la nueva legislación en la materia, que iniciará el 23 de abril en la Cámara de Diputados, y a la que se comprometió el presidente de esa instancia, el diputado de Morena, **Alejandro Barroso**.

### *Crece enojo contra AMLO entre diputados*

No sólo aumenta la molestia y los reclamos de los diputados del PRI, PAN y PRD contra el Presidente por el “ninguneo” de que son objeto, al decir un día sí y el otro también que va a modificar o va a abrogar la reforma educativa. “¡Pues si no estamos pintados! ¿Y los acuerdos a los que llegamos?”, expresó la perredista Verónica Juárez. “¡El Presidente no puede hacer eso!, ¡nosotros ya coadyuvamos para una mejor reforma, ¿no?!”, secundó la priista **Dulce María Sauri**. “¡Urge ya avanzar en acuerdos con los de la CNTE, sin tantas prebendas, pues la disidencia debe entender que los tiempos ya cambiaron!”, se quejó incluso uno de los vicecoordinadores de Morena.

### *Desairan foro sobre cannabis en San Lázaro*

La asistencia en San Lázaro fue mínima, pues ya la mayoría anda de vacaciones “santas” por la Semana Mayor. Los expertos se quedaron prácticamente solos, con un público reducido y pocos legisladores. El diputado del PT **José Luis Montalvo** tuvo poco eco hasta de sus compañeros de partido, en el foro “Espacios Libre de Humo de Cannabis”. Lo penoso fue para los invitados, de buen nivel, que fueron ignorados por la mayoría de los diputados. Angélica Lara Padilla, representante de la Red de Clínicas en Prevención de Adicciones, llevó buenas recomendaciones, pero que dejó... a las sillas vacías.

### *La primera fila de la mañanera*

Mucho revuelo causó ayer la pregunta de **Marco Antonio Olvera**, quien se dice corresponsal de Radio Latino (un medio con 77 seguidores en Twitter), durante la conferencia de prensa mañanera, donde llamó “cirquero” al periodista Jorge

Ramos. El presidente Andrés Manuel López Obrador le respondió diciendo que la prensa debe ser prudente o se atiene a... Nos dicen que Olvera Jiménez trabajó en prensa con René Bejarano y ha sido asesor del exsenador y hoy diputado petista Benjamín Robles. Ahora, siempre se le puede ver en primeras filas en el Salón Tesorería, junto con representantes de otros medios (también de pocos seguidores), que se forman desde las 5 de la mañana para ganar ese lugar, que suele ser donde le Presidente más da la palabra.

### *Apuesta por el desarme, “con ayuda de Dios”*

La inseguridad es quizá la principal preocupación del Gobierno de la Ciudad de México, donde los índices de violencia no ceden, por el contrario, han mantenido un repunte en diversos ilícitos, entre ellos, los cometidos con armas de fuego. Por ello, la administración de **Claudia Sheinbaum** le apuesta al desarme voluntario, tomando como recurso adicional una alianza con la Iglesia católica para que convenza a la feligresía de entregar sus armas. Incluso, ayer en Álvaro Obregón se instaló módulo de desarme con la hospitalidad del párroco de la comunidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIONAL	2

arriba



### CARLOS GUTIÉRREZ



El ingeniero fue pieza clave para la construcción de la primera granja solar didáctica y de uso industrial del centro del país, que estará instalada en Tepeji del Río, Hidalgo. Se trata de un terreno de mil metros cuadrados, con más de 300 paneles para generar electricidad, donde se trabajará con las universidades públicas y privadas, pero principalmente con estudiantes de las universidades politécnicas. Felicidades por el logro.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	INFORMACIÓN GENERAL	6

OPINIÓN

## SIN PROTOCOLO

JOEL SAUCEDO

**L**a ruta de la reforma educativa durante el presente gobierno, parece que no tendrá buen fin.

Esto derivado de la fuerte presión ejercida por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Mediante bloqueos, la disidencia magisterial impidió que la Cámara de Diputados concretara la reforma planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al no encontrar una salida tersa, al menos en el presente periodo ordinario de sesiones, la reforma no avanzará.

Frente a esa situación, López Obrador anunció que estaría en la posibilidad de emitir un decreto para derogar la reforma en la materia.

Casualmente, horas después del citado anuncio, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), respaldó la eventual derogación.

En la recta final del periodo ordinario de sesiones –concluye el 30 de abril–, las bancadas del PRI y PRD en la Cámara de Diputados definieron su postura.

René Juárez Cisneros, líder de la fracción del PRI en San Lázaro, advirtió que el Ejecutivo carece de facultades para abrogar o derogar la reforma de 2013.

Lo anterior lo sustentó el priista en los artículos 49, 72 y 89 de la Constitución Política.

Juárez Cisneros recordó que existen precedentes de Presidentes que han expedido leyes con autorización del Congreso de la Unión, pero esto se canceló definitivamente en 1938.

Entre 1928 y 1938 el Congreso expidió al menos 74 decretos con facultades para que el Ejecutivo

emitiera distintas legislaciones.

Fue el caso de Plutarco Elías Calles (dos decretos), Emilio Portes Gil (siete decretos), Pascual Ortiz Rubio (17 decretos), Abelardo L. Rodríguez (15 decretos) y Lázaro Cárdenas del Río (33 decretos).

La postura de Juárez Cisneros es más que contundente, pues resume que el Poder Ejecutivo no puede asumir funciones del Poder Legislativo.

En sintonía con los priistas en San Lázaro, la coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, anunció que su bancada no permitirá que se eliminen los avances de la reforma educativa de 2013.

“El presidente de la República se equivoca si piensa que puede abrogar por decreto la reforma educativa de 2012-2013, mediante un decreto, como afirmó el pasado fin de semana. La abrogación es facultad del Congreso de la Unión”, sostuvo Juárez Piña.

“Pretender gobernar por decreto y vulnerar las facultades del Poder Legislativo es propio de regímenes autoritarios”, alertó la legisladora perredista.

¿Es viable o no la derogación de la reforma educativa por AMLO?

**PROSPECCIÓN...** El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	LA 2	2



## Sacapuntas

### Campo libre a la Laboral

Planchada llegará al Senado la Reforma Laboral. La Comisión del Trabajo de la Cámara alta, que preside **José María Tapia**, prevé analizarla y probablemente dictaminarla el martes 23 de abril; es decir, el primer día en que regresen del puente de Semana Mayor que se tomaron los legisladores. Eso sí, nos dice, la reforma se aprobará antes del 30 de abril.



**José María Tapia**



**AMLO**

### Sí van por impuestos

Aunque el presidente **López Obrador** niega un cobro adicional de impuestos, lo cierto es que el tributo digital es aceptado hasta por los afectados y, por ello, se vislumbra como realidad. El resto de aumentos tomarán forma cuando quede claro que no habrá recursos para los programas prioritarios, en 2020.

### Decepción azul

Y hablando del talón de Aquiles, varios panistas se sorprendieron del regreso de **Ana Teresa Aranda** al partido que dirige **Marko Cortés**. Y es que una centena de militantes están cada día más decepcionados de la presidencia que encabeza Cortés. Le critican que sólo a través de sus redes sociales pretenda ser contrapeso del gobierno y se mantenga alejado de la militancia.



**Marko Cortés**



**René Juárez**

### Sustento legal

Sería inconstitucional la expedición de un decreto que derogue, abrogue o decida la no aplicación de cualquier disposición constitucional o legal vigente, según un documento de la fracción del PRI en San Lázaro, donde los priistas, que encabeza **René Juárez**, establecen que el jefe del Ejecutivo Federal no tiene facultades para derogar leyes, entre ellas la Reforma Educativa, como se lo prometió a la CNTE.

### Afinan leyes secundarias

En el Senado se aplican para aprobar en tiempo y forma las leyes secundarias de la Guardia Nacional. El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, se ha comprometido con el Ejecutivo Federal a agilizar los procesos para que esas normas se aprueben sin problemas. Incluso prevé un periodo extraordinario, a finales de mayo, por si se ofrece.



**Ricardo Monreal**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/04/19	NACIÓN	2

# Tiraditos

## SENADO, A MARCHAS FORZADAS

• Donde se alistan para trabajar a marchas forzadas, es en el Senado de la República, y es que tiene pendiente la reciente aprobación del dictamen de Reforma Laboral, así como las leyes secundarias que conformarán la Guardia Nacional, ni que decir de la estrategia nacional de seguridad que tendrá que ser modificada ante el nuevo regimiento. Y la de revocación de mandato, mejor ni hablamos. Así que prácticamente los días santos serán el respiro para el legislativo porque de regreso, las jornadas para los 128 senadores serán largas.

## SE REBELAN

• El PRI en la Cámara de Diputados de plano ya dijeron que no van a permitir que el Ejecutivo abrogue la Reforma Educativa pues, dijeron, el Presidente no tiene facultades para derogar reformas constitucionales o leyes de ningún tipo ya que para eso está el Congreso. Explicaron que sólo en caso de emergencias que enfrente la nación, puede expedir leyes que restrinjan las garantías individuales" como lo prevé la Constitución, y aún en estos casos serían revisadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## OOOTRA VEZ, CNTE A LA VISTA

• Resulta que la CNTE ya alista lo que será su primer paro de labores indefinido de este año que está programado para mitad de mayo próximo, pues no están satisfechos con el proyecto de nueva Reforma Educativa del Gobierno federal. Tan sólo en Oaxaca, estado en el que la Coordinadora tiene mayor presencia, el paro anterior duró poco más de 6 meses, lo que dejó sin clases a alrededor de un millón 300 niños y adolescentes de esa entidad.

## MÉDICOS EXIGEN PAGOS

• Luego de casi dos meses de incertidumbre, la Secretaría de Salud federal informó que ya están realizando el pago a todos los médicos residentes de las 32 entidades federativas, pertenecientes a la Asamblea Nacional de Médicos Residentes. Sin embargo, los médicos informaron que seguirán las protestas al detectar que al interior del país no han caído los pagos, pero eso sí, no dejarán de trabajar y atender a la gente pues los residentes cubren su horario laboral bajo protesta, con la colocación de distintivos azules.

## CNDH PRENDE ALERTAS

• Vigilante de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos urgió al Instituto Nacional de Migración dotar de una estancia digna a los migrantes en la estación migratoria Siglo XXI y el albergue del municipio de Mapastepec, en Chiapas. Al hallar sobrepoblación en el sitio al que llegan los indocumentados, el organismo pide canalizar a algunas otras estaciones migratorias, lo que favorecerá la agilización de los trámites migratorios.